

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 21

Celebrada el día 27 de febrero de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000073, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
 - 2.1. Interpelación, I/000090, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000023, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 22 de febrero de 2012.
 - 3.2. Moción, M/000027, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la

Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 22 de febrero de 2012.

- 4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000277, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España para que retire la reforma laboral y abra un proceso de diálogo con los agentes económicos y sociales con el objetivo de reformar el mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 76, de 28 de febrero de 2012.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000278, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a defender ante el Gobierno de España que en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024 se mantengan las infraestructuras para la Comunidad incluidas en el PEIT 2005-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 76, de 28 de febrero de 2012.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que el reglamento de desarrollo de la creación del Consejo de Servicios Sociales incluya determinadas entidades (administraciones públicas, colegios profesionales, etc.), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 76, de 28 de febrero de 2012.
- 5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.
- 6. Designación de un Senador representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 7. Elección de los Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
- 8. Elección de los Consejeros del Consejo Consultivo de Castilla y León.

7.110 20 1

SUMARIO

SUMARIO		
	<u>Páginas</u>	
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1227	
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	1227	
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.		
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1227	
POP/000113		
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1227	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1228	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	1229	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1229	
POP/000114		
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1230	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1231	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1232	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1233	
POP/000115		
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1234	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez,		

Consejero de Economía y Empleo.

1234



Año 2012	VIII LEGISLATURA	Núm. 21
		<u>Páginas</u>
En turno de réplica, intervi (Grupo Mixto).	iene el Procurador Sr. González Suárez	1235
En turno de dúplica, intervi jero de Economía y Emple	iene el Sr. Villanueva Rodríguez, Conse- o.	1236
Intervenciones de la Prod Socialista) y de la Presider	curadora Sra. Redondo García (Grupo nta, Sra. García Cirac.	1237
POP/000116		
	uradora Sra. Redondo García (Grupo u pregunta a la Junta de Castilla y León.	1238
Contestación, en nombre o Consejero de Economía y	de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Empleo.	1238
En turno de réplica, intervie (Grupo Socialista).	ene la Procuradora Sra. Redondo García	1239
En turno de dúplica, intervi jero de Economía y Emple	iene el Sr. Villanueva Rodríguez, Conse- o.	1240
POP/000117		
Intervención del Procurado formular su pregunta a la J	or Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para Junta de Castilla y León.	1241
Contestación, en nombre o Consejero de Economía y	de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Empleo.	1242
En turno de réplica, intervid Socialista).	ene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo	1243
En turno de dúplica, intervi jero de Economía y Emple	iene el Sr. Villanueva Rodríguez, Conse- o.	1244
POP/000118		
	or Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) a la Junta de Castilla y León.	1245
Contestación, en nombre Consejera de Hacienda.	de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro,	1245
En turno de réplica, interv (Grupo Socialista).	viene el Procurador Sr. Martín Martínez	1245
En turno de dúplica, intervi Hacienda.	ene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de	1246

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1247 CVE: DSPLN-08-000021

Año 2012	VIII LEGISLATURA	Núm. 21

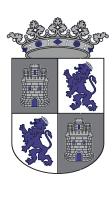
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1247
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Gru- po Socialista).	1248
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1249
POP/000120	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1250
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1250
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1250
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1251
POP/000121	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1252
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1253
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1253
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1254
POP/000122	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1255
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1255
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1255
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1257
POP/000123	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1257

CVE: DSPLN-08-000021



Año 2012 VIII LEGISLATURA Núm. 21

	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1258
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	1258
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1259
POP/000124	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1260
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1260
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1261
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1262
POP/000125	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1263
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1264
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1264
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1265
POP/000126	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1266
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1266
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1267
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1267
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1268



Año 2012 VIII LEGISLATURA Núm. 21

	<u>Páginas</u>
1/000073	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1268
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1268
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1271
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1274
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	1275
1/000090	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1277
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1277
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1280
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	1283
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1285
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	1286
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	1286



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1227

CVE: DSPLN-08-000021

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "Preguntas orales ante el Pleno".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000113

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, volvemos una vez más a debatir -y, seguramente, la última vez, porque mañana es el debate en Pleno- sobre la Ley de Medidas Económicas que ha traído usted a esta Cámara; una ley importante, seguramente la ley más importante desde el punto de vista económico en mucho tiempo en la Comunidad. Sí, entre otras cosas, porque por fin ejercen sus competencias en relación con los impuestos. Es verdad que ya se... se acabó la excusa de Madrid, es verdad también que ustedes tienen pocas esperanzas en lo que haga el Gobierno de Madrid para generar más ingresos y, por lo tanto, han decidido generar ingresos en la Comunidad.

Yo le digo, señor Herrera, que es una mala ley económica, porque es una ley que no contribuye a la recuperación económica, que no tiene medidas, desde luego, para crear empleo, y que está hecha sin ningún diálogo y sin ningún consenso.

Además, es una chapuza; una chapuza que vienen corrigiendo parcialmente. Fíjese desde el primer debate lo que le hemos venido diciendo: decían que no a gravar fiscalmente la energía nuclear, finalmente es que sí; decían que no a rectificar en el céntimo sanitario, finalmente hay un rectificación parcial; decían que no a... a la jornada laboral, finalmente hay una rectificación también de última hora; le decíamos que no a la... al impuesto a los vertederos, también han tenido que rectificar en relación con las térmicas. En definitiva, una chapuza que se podía haber discutido y se podía haber acordado en esta Cámara.

Sin embargo, han rechazado ustedes todas las enmiendas que se han planteado, todas. Una vez más han aplicado el rodillo parlamentario. Incluso aquellas que sostienen lo que ustedes finalmente van a hacer, como, por ejemplo, gravar la energía nuclear; todo con tal de que no se pueda decir que era una idea de la Oposición, lamentablemente.

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1228

Sin embargo, señor Herrera, como digo, son medidas muy injustas y muchas de ellas muy controvertidas, como es el centimazo. Yo sé que su Gobierno necesita ingresos y no voy a hacer la demagogia que hacen cuando ustedes están en la Oposición, que critican las subidas de impuestos, pero, cuando llegan al Gobierno, suben los impuestos a todo el mundo. No voy a hacer eso. Por lo tanto, yo sé que necesita ingresos, y estoy dispuesto a discutir con ustedes, porque quiero que tenga más ingresos, porque quiero que se puedan blindar los servicios públicos de esta Comunidad. Seguimos esperando también, señor Herrera, ese debate sobre el blindaje de los servicios públicos, mientras van tomando decisiones que van desmontando, precisamente, los servicios públicos.

Pero, como le digo, yo quiero que haya más ingresos, para que la Comunidad pueda prestar sus servicios y podamos blindar ciertos servicios públicos. Y por eso le digo, señor Herrera, porque mañana va a ser el último debate, yo le voy a pedir hoy que retire esa ley, que la retire de verdad, y que nos sentemos para poder llegar a acuerdos para tener una buena ley que contribuya a la recuperación económica, a la creación de empleo y también a la generación de ingresos, por supuesto que sí, para blindar los servicios públicos. Yo le pido a usted que tenga buena voluntad y que retire esa ley, que es un desastre para esta Comunidad. Muchas gracias, señor Herrera. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, yo estoy dispuesto a casi todo, pero siempre que trabajemos con un poquito de coherencia.

Usted comienza los breves, por otra parte, antecedentes de su pregunta significando: "A la vista de las múltiples rectificaciones que a iniciativa del Partido Socialista se han tomado en el proyecto inicial de la Ley de Medidas". ¿En qué quedamos? ¿Es a iniciativa del Partido Socialista? ¿No hemos tenido capacidad de diálogo? Si son a iniciativa del Partido Socialista, ¿va usted a prestar mañana su apoyo a ese proyecto, a esa Ley de Medidas?

Luego que le quede perfectamente claro: sí al trabajo conjunto, sí a la negociación, pero desde la coherencia.

Y mire, no hay posibilidad de llegar a acuerdos con Su Señoría y con su Grupo si persiste en el criterio de que esta es, contra los datos e informes objetivos, una Comunidad que ataca a los grandes servicios públicos, una Comunidad que tiene un exceso de voracidad fiscal y una Comunidad que se encuentra, a pesar de la deplorable situación económica y de empleo de España, en situación inferior a la media nacional. No hay posibilidad. Por lo demás, sí que hay voluntad, señor López. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1229

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, gracias, señora Presidenta. ¿Entonces son iniciativas del Partido Socialista? Lo digo, señor Herrera, porque usted no ha aprobado ni una sola enmienda del Grupo Socialista en el debate en Comisión, ni una sola. Entonces, ¿cómo le puedo explicar yo a la ciudadanía que son iniciativas del Partido Socialista si usted ni una sola ha aprobado?

Sí, yo le digo: claro, son ideas del Partido Socialista, sí. Es verdad que son, como le he dicho antes, rectificaciones parciales. Es más, lo que tuve que oír cuando propusimos que se pudiera gravar la energía nuclear, ridículo si le sacara ahora la hemeroteca. Por tanto, es verdad que era una iniciativa del Partido Socialista, es verdad que ustedes, con tal de no dar ni agua y que no se vea que es una iniciativa del Partido Socialista, no votan ni una sola enmienda del Partido Socialista. Pero eso no es lo importante, señor Herrera.

Mire, la semana pasada, en reunión de Portavoces, volvieron a rechazar que hubiera un debate monográfico sobre la sanidad pública, que es el servicio más importante. Hoy mismo se ha aprobado en el Congreso de los Diputados una Subcomisión, creo que su Grupo va a estar, está de acuerdo, para debatir sobre el futuro de la sanidad pública.

Dice usted: "No hay recortes, porque su Grupo genera alarmismo". Mire usted, señor Herrera, dígaselo a los directores de los centros educativos que denuncian un recorte del 80 % en el gasto de funcionamiento; dígaselo a los profesionales de la sanidad, que le están diciendo todos los días los recortes que están haciendo; dígaselo a los ciudadanos de esta Comunidad, que han visto cómo les sube usted las tasas con esta ley injusta e innecesaria; dígaselo a tantos ciudadanos de esta Comunidad que están viendo los recortes de su Gobierno y, lo que es peor, las mentiras, porque las medidas que está tomando siempre las negó en campaña y las negó incluso en el Debate de Investidura que tuvo usted aquí. Es más, leerse usted mismo, y le producirá sonrojo si se lee la intervención que tuvo en el Debate de Investidura. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Dígaselo, señor López, a los miles y cientos y miles de familias, de parados y de empresarios de esta tierra que hoy son víctimas de las consecuencias de ocho años de políticas apoyadas expresamente por Su Señoría. Dígaselo usted, señor López. *[Aplausos]*. Dígaselo usted.

Y desde luego, y desde luego, si a pesar de lo que informes incluso posteriores a las elecciones generales vienen significando en cuanto al mantenimiento del esfuerzo para la calidad y para la equidad de los grandes servicios públicos (la sanidad, la educación, los servicios sociales, la dependencia); si a pesar de que, como sabe Su Señoría, hemos abierto un proceso de negociación en los órganos de participación

The No.

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1230

que representan a esos servicios -y, por cierto, donde es la primera vez, en este Pleno, que ustedes manifiestan su disposición a negociar, porque usted es consciente, usted es consciente que esta materia, de la que están haciendo ustedes oposición al Partido Popular, aquí y en el Gobierno de la Nación, la han, deliberadamente, excluido en sus propios tiempos políticos-; si usted quiere reproducir aquí el debate, que es un debate de integridad, de todos los impuestos y de todas las decisiones, también de la renta, también de sucesiones y donaciones, también de beneficios fiscales, también de patrimonio, también del llamado céntimo sanitario, también de las ecotasas; si usted no quiere entrar en ese debate, pues mire, yo, sinceramente, lo siento, yo, sinceramente, lo lamento. [Murmullos].

Señor López, aquí tenemos una posibilidad de hablar, de negociar y de pactar, efectivamente, pero siempre que haya voluntad y siempre que partamos del reconocimiento de la realidad, la realidad de unos buenos servicios públicos, pero también la realidad de un momento económico de crisis, de recesión y de disminución de recursos públicos que determina que aquellos sectores a los cuales dirigimos las tres cuartas partes de los recursos públicos y de los Presupuestos también tienen que sujetarse a criterios de austeridad, de racionalización y de eficiencia. Y ustedes lo niegan, y hablan de recortes; todo lo contrario, cuando son los responsables.

Mire, yo a usted no le pido rectificaciones; yo a usted lo único que le pido es que actúe con sentido común, con sentido de responsabilidad, incluso con sentido de Estado, el mismo que hace tan solo unos días un profesor universitario vinculado al Partido Socialista, el señor Zenón Jiménez-Ridruejo, utilizaba para recomendarles a ustedes que apoyen medidas fiscales equitativas para mantener el gasto social. Y decía expresamente: incluido el céntimo sanitario. No haga oportunismo.

O el mismo criterio que en el día de ayer... anteayer mejor, leíamos a otro socialista ilustre de Castilla y León, el señor Octavio Granados, determinando las enormes oportunidades que abre la decisión del nuevo Gobierno de mantener abierto Garoña, contra su contumacia, en contra de los intereses de Castilla y León.

Si apuesta por los intereses de Castilla y León, tendrá un Gobierno dialogante; si no, ejerceremos con rotundidad, y también con orgullo, la mayoría que nos han asignado, en contra de usted, los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000114

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Señor Presidente, esta Comunidad Autónoma no tiene capital reconocida como tal en su normativa básica. La localización de las sedes de sus instituciones de autogobierno se completó tras un farragoso trámite, que duró desde el año mil novecientos ochenta y tres hasta el año mil... dos mil siete, radicando, sucesivamente, en Burgos, Tordesillas, Fuensaldaña y, finalmente, en Valladolid.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1231

La falta de capital reconocida se debe, como en otras Comunidades Autónomas, a la falta de consenso político sobre esta materia.

El actual Alcalde de Valladolid viene propugnando, desde hace al menos seis años, una Ley de Capitalidad similar a las existentes para Valencia, Palma de Mallorca, Pamplona o Santiago, que le daría un puesto en estas Cortes, el acceso directo a la Ley de Grandes Ciudades, un presupuesto específico, etcétera.

Sin embargo, el Artículo 3.º del vigente Estatuto de la Comunidad dice textualmente: "La Junta de Castilla y León determinará la ubicación de los organismos o servicios de la Administración de la Comunidad, atendiendo a criterios de descentralización, eficacia y coordinación de funciones y la tradición histórico-cultural".

La pregunta es: señor Presidente de la Junta de Castilla y León, ¿tiene previsto iniciar la descentralización de sedes que prevé el Estatuto, o va a proseguir su concentración en la ciudad de Valladolid, incluso favoreciendo la propuesta de capitalidad de su Alcalde? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Es que, con todo respeto, señor Valderas, como me da la impresión de que en su pregunta, y en sus antecedentes, mezcla usted todo aquello a lo que hace referencia el Artículo 3 de nuestro Estatuto, es de verdad muy difícil dirigirle a usted una contestación. Sobre todo una contestación que no induzca a ningún tipo de duda acerca de cuál es la posición, creo que de este Gobierno, creo que de este Grupo, y creo que de la mayoría de los Grupos, incluso del Portavoz de Izquierda Unida que convive con usted en el Grupo Mixto.

Lo que sí que he de decirle es que no existe ninguna previsión de modificar la Ley de Sedes, la Ley 13/1987, de veintinueve del doce, a la que se refiere precisamente el apartado 1 del Artículo 3 del Estatuto, una ley que se aprobó con un amplio consenso político, que creo que venimos manteniendo todos aquí.

No existe tampoco ninguna intención de modificar la Ley 14/87, por la que se determinó la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

No existe ninguna voluntad de modificar las normas o los acuerdos políticos parlamentarios que fijan la sede de las otras instituciones de la Comunidad, entre ellas, le recuerdo, el Procurador del Común en la ciudad de León.

Y, por supuesto, seguiremos desarrollando el mandato del Artículo 3.2, que, como usted sabe, no se refiere a las sedes de los órganos de Gobierno, de autogobierno de la Comunidad Autónoma, y sí, por el contrario, de los organismos o servicios de la Administración Autonómica. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1232

CVE: DSPLN-08-000021

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La localización de las sedes de la Administración Autonómica desde mil novecientos ochenta y tres en Valladolid, ha supuesto para esta ciudad la creación de veinte mil puestos de trabajo directos -dato que he tomado del Presupuesto del año dos mil diez- y la construcción o rehabilitación de un centenar de grandes edificios.

El Estatuto no obliga a nada en este aspecto, nos remite a la Ley 13/87, a la que se ha referido, y a la Ley 3/2001, de Gobierno y Administración, que solo establece para esta ciudad una obligación: las Cortes, la Presidencia, los Consejeros, nada más, trescientos empleos -eso es lo único que está obligado-.

De Secretario General para abajo no hay normas que indiquen dónde se deben establecer. De los ochenta y pico mil empleados de la Junta, sesenta mil forman la Administración Territorial, que se reparte por nueve provincias. Dieciocho mil están en esta ciudad, formando la Administración General, toda ella en Valladolid, excepto setenta y tres empleados de la Dirección de Minas, que están en León.

En cuanto a la Administración Institucional y al sector público, no hay norma que obligue a que estén en Valladolid tampoco. Y, sin embargo, de las trescientas treinta y seis entidades dependientes de la Junta que llevo censadas -y saldrán más-, salvando las que por obligación no pueden estar aquí o porque se depende de otras personas, hay ciento sesenta y ocho con sede en Valladolid, y treinta y una en el resto de las ocho provincias. Hay una concentración seria -dos mil empleados supone-.

En resumen: Cortes, Presidente y Consejerías están en Valladolid por una ley que se puede modificar, el Estatuto permite incluso repartirlas por distintas ciudades, y no hay ninguna disposición que obligue a que estén en Valladolid los servicios centrales de Dirección General para abajo, empresas públicas, entes, fundaciones y demás.

Por lo tanto, es decisión de la Junta, exclusivamente. La centralización la han hecho ustedes, no se lo ha mandado nadie ni se ha votado aquí, porque solo he encontrado doce leyes donde se menciona la capitalidad.

En cuanto al Procurador del Común, le agradecería que me hiciera una copia del escrito donde se dice que va a León, porque nadie lo ha encontrado. Ni es ley, ni es reglamento, ni nada. Por lo visto, fue la Mesa de las Cortes la que lo decidió.

Con respecto a la capitalidad, no me ha contestado. El Alcalde de Valladolid lo sigue pidiendo, pide una Ley de Capitalidad. No sé si sabe que eso significa un presupuesto especial, un Consejero... un Consejo de Coordinación entre municipio y Junta, un dinero que, en el caso de Pamplona, se ha cifrado en 11 millones al año -11 millones de euros-, un Consorcio, unos honores y preeminencias -como estar aquí presente-, reserva de solares para traer unas instituciones. La pregunta también va por ahí, es decir, ¿vamos a seguir metiendo cosas en Valladolid, o no hace falta?

La reflexión que le hago al Presidente -en realidad a toda la Cámara- es si no ha llegado ya el momento de dar por finalizado el reinado de Valladolid. Veintinueve años, veintinueve años, veinte mil empleados, cien edificios. Hombre, que aquí somos más.

Yo creo que deberíamos volver a la razón original de las autonomías, que era la descentralización, no volver a juntar todo en Valladolid lo que se le quitó a Madrid y lo que luego se apañó de provincias.

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1233

Me ha sorprendido que incluso algunas sedes que estuvieron en otras ciudades ahora están aquí. Bueno.

La pregunta es: ¿vamos a seguir metiendo cosas en Valladolid o por fin vamos a empezar a descentralizar? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. En... en efecto, somos la Junta de Castilla y León, pero no olvide que es usted un Procurador con... con capacidad de presentar iniciativas. Usted me habla de modificar unas leyes que -vuelvo a decir- creo, entiendo, gozan del más amplio y continuado consenso político; pregunte usted, por favor, a... en su Grupo. No sé, a lo mejor el Grupo Mixto, en esto, presenta una posición coherente o, por el contrario, una posición incoherente.

Pero usted tiene capacidad de presentar aquí iniciativas para modificar leyes, usted tiene capacidad aquí para presentar nuevas leyes y nuevas propuestas, usted tiene capacidad aquí para presentar leyes para consolidar lo que son acuerdos parlamentarios que determinan que para usted debe ser extraordinariamente fácil -lo mismo que para cada uno de los que estamos aquí presentes- localizar la sede del Procurador del Común; por cierto, una sede nueva en la ciudad de León, donde la Junta de Castilla y León acaba de invertir una importante cantidad de... de dinero.

Yo quiero decirle, por favor, que no mezcle en... en un todo cuestiones que han sido objeto de amplio debate en esta Comunidad Autónoma y que, en este momento, desde mi punto de vista, no responden a una prioridad desde el punto de vista de la reivindicación a las necesidades sociales y políticas, por más que sea legítimo que Su Señoría lo plantee.

Pero yo le he dicho: no existe ningún tipo de previsión de modificar esas leyes de sedes; tampoco los acuerdos o normas que establecen las sedes de las demás instituciones de autogobierno, por ejemplo, la del Procurador del Común en León; y también vamos a seguir profundizando en esos principios de descentralización, de eficiencia y de contigüidad histórica que, por ejemplo, han determinado que en León -no solamente, como es lógico, en cada una de las capitales de provinciaexista una delegación, una importante delegación de servicios de la Junta de Castilla y León, sino este conjunto de organismos puramente de la Administración Autonómica: Dirección General de Energía y Minas, con sede en la capital de León; Ente Regional de la Energía; Unidad Regional de Seguridad y Salud Laboral; Laboratorio Regional de Combustibles; Centro de Selección y Reproducción Animal; Laboratorio Regional de Sanidad Animal; Centro Regional de Lucha contra el Fuego; Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León; Parque Tecnológico de León; y, por cierto, la Institución del Procurador del... del Procurador del Común.

También le puedo asegurar que no existe en este Gobierno, en este Grupo Parlamentario, la menor intención de cambiar la ubicación de estos organismos administrativos de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1234

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000115

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Yo voy a formular a la Junta de Castilla y León una pregunta que tiene mucho que ver con el acuerdo entre todos los Grupos de esta Cámara, no el posible desacuerdo que pueda existir en el Grupo Mixto, como el Presidente intentaba lanzarnos en la respuesta anterior. Dicho... dicho esto, dicho esto, señor Presidente, me dirijo a la Junta de Castilla y León con el... con el siguiente tema.

En el Pleno anterior, esta Cámara se puso de acuerdo en una proposición no de ley referida a la minería, referida a dirigirnos al Gobierno de España, dirigirnos a las Cortes Generales para defender nuestras cuencas mineras; que defender las cuencas mineras es defender la población de las cuencas mineras y defender el producto interior bruto de la Comunidad y el producto interior bruto de dos provincias, especialmente de la provincia de León.

Pues bien, votamos por unanimidad una proposición no de ley, y hete aquí la sorpresa que hemos recibido en el Grupo Mixto y en Izquierda Unida cuando en el Congreso de Diputados se rechaza una proposición no de ley de mi Grupo Político, y se rechaza además por el partido que apoya al Gobierno y por los veinte Diputados que tiene ese partido, el partido que usted representa, en esta Comunidad, también votan en contra. Y, de esa decisión, ¿qué ocurre detrás de esa decisión? Pues ocurre que van a desaparecer alrededor de 20 millones de euros del año dos mil once, y más millones de euros del año dos mil doce, por la eliminación de los gastos en el Plan Miner, en el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012.

Por eso yo le pregunto a la Junta de Castilla y León: ¿va a... va a respaldar la Junta la decisión del Gobierno de España y de su mayoría parlamentaria en el Congreso en contra de los intereses de los ciudadanos, las familias y las comarcas del carbón de nuestra Comunidad que se van a ver afectados por la eliminación de los fondos que he citado con anterioridad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, nos ha mezclado usted hoy, además de la mezcla que hacía ya en la pregunta escrita, en los antecedentes, con alguna novedad. Pero, al final, usted lo que viene a decir aquí, al hemiciclo, son dos cosas que yo creo que



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1235

no son ciertas: primero, que se ha eliminado los fondos Miner, cosa que no es cierta; y en segundo lugar, que no apoyamos o que no se apoya o que no se defiende a la minería. En fin, no sé si usted, pero yo creo que los que estamos aquí, efectivamente, sí que la apoyamos.

Mire, Señoría, lo que sí que va a respaldar el Gobierno es la proposición no de ley que unánimemente -como usted dice- salió de estas Cortes; claro que vamos a respaldar. Y la vamos a respaldar porque es la política que venimos haciendo desde hace muchos años.

Mire, las Cortes aprobaron que, respecto a las infraestructuras, que es donde centra usted... a mí me preocupa... –aunque lo centre, y se lo voy a decir ahora- me preocupa que usted no se haya preocupado del incentivo del carbón, me preocupa que usted no se haya preocupado de que la Comisión de... de Europa, la Comisión Europea, a propuesta del Partido Socialista, o con la colaboración, y del señor Almunia, hayan fijado el cierre de la minería en el año dos mil dieciocho. [Murmullos]. A mí eso me preocupa, a mí eso me preocupa, que el señor Almunia y ustedes, los socialistas de España, por dejadez y por inactividad e inacción, porque ni estuvo el Ministro don Miguel Sebastián en la Comisión que tomó esta decisión, hayan acabado con la minería, que es lo que hay que defender, porque ahí es donde está la actividad. Lo demás, los Fondos Miner son para, cuando no hay actividad, tener una actividad alternativa. [Murmullos].

Y, mire... y, mire, aquí, aquí concretamente, aquí concretamente, se han firmado ya ciento cuarenta y nueve convenios, pero en el año dos mil once usted no preguntó a estas Cortes que veintiún convenios, por importe de 27 millones, el señor Secretario de Estado anterior no se le antojó... [murmullos] ... y lo tenía allí, no se le antojó el firmar estos convenios.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar los Fondos Miner, y vamos a apoyar aquellos que todavía incluso, aquella documentación que se encuentra en el Instituto del Carbón para formalizar esos convenios. Y eso es lo que vamos a hacer, Señoría, no le quepa ninguna duda. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Villanueva, el Sil pasa por El Bierzo, el Pisuerga por Valladolid y usted aprovecha, con su retórica habitual, el tema. Mire, yo no voy a hacer méritos diciéndole a usted cuál es la postura de Izquierda Unida con el tema del carbón, usted lo conoce de sobra y lo conoce su Ministro. E Izquierda Unida, no le han dolido prendas en su momento cuando el señor Zapatero era responsable, como Presidente de la Unión Europea, del tema del carbón. Pero también ustedes eran responsables en el comisionado referido al... al Carbón, y eran responsables en el Parlamento Europeo cuando ustedes han atacado la existencia del carbón.

E Izquierda Unida tiene clara una cuestión: si ahora planteamos esto es porque el Ministro de Industria, su Ministro de Industria, ciertamente el Ministro de Industria del Gobierno de España, pero el que les representa a ustedes, ha hecho un ataque en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1236

CVE: DSPLN-08-000021

toda regla a las Comunidades productoras de carbón, y ustedes están a la defensiva desde aquí. Ya me hubiese gustado a mí haberle escuchado que usted va a traer a estas Cortes una propuesta para que Castilla y León vaya incluso a los tribunales, como van a hacer otras Comunidades Autónomas.

Y ciertamente, en tiempos pasados Izquierda Unida no ha traído muchas cosas a estas Cortes, no estaba. Pero estaba en el Congreso de Diputados sin tener diputados por Castilla y León, y ustedes tienen a veinte en estos momentos, a veinte en estos momentos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... que están apoyando la política del Ministro de Industria. Esta es la realidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Contésteme usted en los cincuenta segundos, diciendo: con usted del brazo a defender el carbón de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, no tenga ninguna duda y, además, hay hechos contundentes que demuestran que este Gobierno lleva apoyando el carbón muchos años. Por lo tanto, no tenemos que, ahora, aparecer aquí como algunos, que parece que son los defensores de la minería.

El Ministro no ha atacado la minería: el Ministro se ha encontrado la herencia del déficit socialista. [Murmullos]. Eso es lo que se ha encontrado, hace mes y medio o dos meses. Y estos señores... estos señores, y alguno en concreto que se sienta o se sentaba allí en el Parlamento, se creen que esa herencia se borra de un plumazo de este país.

Y eso es lo que ha llevado a declarar un crédito indisponible, que no una eliminación de los Fondos Miner. Un crédito indisponible en el mes de diciembre, para frenar el desaguisado que han dejado estos señores; eso es lo que ha ocurrido. [Murmullos].

Y lo que le tengo que decir, que aquí quien ha ido al juzgado y quien está en el Tribunal de Luxemburgo es este Gobierno, con el Gobierno de Aragón -socialista,



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1237

antes- y con el Gobierno de Asturias. Mientras que el Gobierno de España se puso enfrente, se puso enfrente, Señoría, porque nosotros, alguno se le ocurrió en campaña electoral apoyar a la minería... [murmullos] ... algunos en la... ¿se puede acabar?... alguno se le ocurrió decir que iba a prorrogar dos años más las ayudas, cuando lo que quieren todos los de la minería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, señor Villanueva, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino). ... son dos cosas: que en el año dos mil dieciocho puedan seguir aquellas empresas que sean competitivas sin ayudas, no como el señor López, que proponía en campaña electoral...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... dos años más de ayudas. [Murmullos. Aplausos].

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Presidenta... Presidenta, por alusiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García. [Murmullos].

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Por alusiones... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Cedo la palabra, por alusiones, a mi Portavoz. [Murmullos. Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Según me... según me indican los Servicios Letrados de la Cámara, no contempla el Reglamento esa cesión. Por tanto, formula usted su pregunta o entiendo que decae y doy la palabra al señor López Díaz para que formule la pregunta siguiente. [Murmullos].



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1238

CVE: DSPLN-08-000021

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Presidenta, Señorías. Bien, no sé... la pregunta no ha decaído, por lo tanto, yo creo que estoy en el uso de la palabra, entiendo que estoy en el uso de la palabra. [Murmullos]. No... ¿en qué artículo del Reglamento se basa Su Señoría para entender que ha decaído la pregunta, Señoría? No he renunciado, he cedido, por alusiones, la palabra a mi Portavoz, porque me parece que no se ha aplicado adecuadamente el Reglamento. Por alusiones... lógicamente se ha aludido al Portavoz del Grupo Socialista, por alusiones el Artículo 74 del Reglamento permite el uso de palabra, precisamente por alusiones. Por lo tanto, ha sido una cesión momentánea debido a la aplicación, simplemente, del Reglamento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor, formule su pregunte.

POP/000116

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Gracias, Señorías. Bien, las previsiones de crecimiento económico de Castilla y León para dos mil doce son negativas, como también lo son para el conjunto de España. La Comisión Europea recientemente señalaba que además de la estimación de caída del 1 % del PIB probablemente se produzca una caída aún mayor, precisamente porque en esa previsión no se contemplaba los recortes de gasto público que previsiblemente sean muy importantes y se incorporen a los Presupuestos Generales del Estado, pero también a los Presupuestos de la Comunidad, para dos mil doce.

Por lo tanto, cada día que pasa es más evidente, es vox pópuli podríamos decir, que solo con recortes, Señorías, no salimos de esta crisis económica, que se necesitan además medidas de reactivación económica y de generación de empleo.

Por lo tanto, yo le pregunto: ¿qué tipo de medidas de este cariz está poniendo en práctica e impulsando la Junta de Castilla y León? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señoría, yo celebro que me haga esta pregunta porque, ante la inactividad del Gobierno Socialista pasado en materia económica, que usted se inquiete por qué política tiene la Junta de Castilla y León ya es un avance positivo.

En todo caso, ha dado usted unos datos de indicadores económicos, de crecimiento de instituciones españolas o... o internacionales, pero no nos ha recordado usted que hasta hace muy poquitos días este país tenía una previsión de crecimiento del 2,3 %, con lo cual, imagínese usted el desaguisado que estamos viviendo.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1239

Mire, nosotros, dentro del ámbito de nuestras competencias, Señoría, dentro del ámbito de nuestras competencias, estamos haciendo una política económica, una política empresarial e industrial coherente y sostenida, que, además, nos está llevando a diferenciales favorables en relación con el resto de España. Una política que la hemos centrado, y basada en el consenso, en el Acuerdo Marco de Competitividad con los agentes sociales y económicos desde hace una década, pero que en el año dos mil diez, en plena crisis, la hemos actualizado también con consenso.

Y, además, le debo recordar, Señoría, que desde que comenzó la crisis -lo que yo le recordaba al comienzo-, desde que comenzó la crisis, nosotros hemos adoptado desde el Gobierno distintos acuerdos; recuerdo el Acuerdo de marzo del dos mil ocho. ¿Qué pretendían estos acuerdos? Pues muchas cosas, Señoría. Impulsamos con la cooperación de ustedes, Señoría, de forma pionera la reforma del sector financiero; Señorías, apoyamos a un sector en su demanda como el sector de la automoción y en sus proyectos industriales; impulsamos la inversión en la obra pública; hemos invectado liquidez a muchos sectores de la economía y a muchas empresas con apoyo financiero al circulante, medidas, avales, préstamos, capital riesgo. Hicimos una política de empleo de políticas activas yo creo que importante; por ejemplo, tuvimos medidas pioneras, como fueron los itinerarios activos de empleo; o como fueron aquellos apoyos a los expedientes de... de regulación de empleo para que fueran suspensivos y no extintivos. Sobre todo, lo que llevamos haciendo más de diez años, Señoría, es trabajar por la competitividad de todos los sectores, diversificándoles, incorporándolos al... al I+D+i y a la internacionalización. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Muchas gracias, Presidenta. ¡Hombre!, me sorprende: tanto empeño en gobernar en Madrid, ¿y ahora no reconocen que están ustedes gobernando... [aplausos] ... en Madrid? Me sorprende tanto empeño y ahora volvemos a hablar del Gobierno de Zapatero. Es... es curioso que usted me hable de políticas activas de empleo que han puesto en práctica en dos mil ocho; yo le pregunto: desde mil... dos mil ocho hasta hoy, ¿qué han hecho? Porque estamos en dos mil doce, Señoría, y usted me está hablando de políticas activas de dos mil ocho. Ha pasado mucho tiempo, Señorías, se han estado ustedes durmiendo en los laureles o algo peor, Señoría; porque lo cierto es que, hoy por hoy, sus políticas activas de empleo se reducen a dejar sin efecto órdenes de subvenciones, de convocatorias de subvenciones que tenían que haber resuelto en dos mil once, y que no solamente... [aplausos] ... no resuelven en dos mil once, sino que anulan, Señoría, anulan en dos mil doce. Y aquí tengo la última de ellas, una más: subvenciones para la contratación de trabajadores en nuevos yacimientos de empleo, Señorías; ustedes deben pensar que, como ya no hay nuevos yacimiento de empleo, ¿para qué mantener su apuesta y su ayuda al... al empleo en estos yacimientos? Miren, Señorías, es realmente penoso, estas son sus políticas activas de empleo. Las de dos mil ocho ya están olvidadas, y estas son las de hoy, dos mil doce.

Y la verdad es que la ecuación del Partido Popular para salir de la crisis es sencillamente errónea; es errónea en Castilla y León, es errónea en Madrid y es

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1240

CVE: DSPLN-08-000021

errónea en Bruselas, Señoría. Mire, la suma de recortes, más despido libre, más subida de impuestos no da como resultado el crecimiento económico, la confianza y el empleo, esto lo sabe todo el mundo, Señorías, no se engañen, lo sabe todo el mundo, es de puro sentido común, es de puro sentido común. Y los recortes en Castilla y León probablemente supongan la pérdida de alrededor de doce mil puestos de trabajo, Señorías. Y la subida unilateral de impuestos que mañana van a aprobar en esta Cámara, unilateral de impuestos, unida a la bajada de sueldos, que, por ejemplo, para los funcionarios va a ser una bajada muy importante debida al incremento de la jornada, pues eso lo único que hace es restringir el poder adquisitivo, restringir el poder adquisitivo de las familias. Y el despido libre y barato...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... que ustedes llaman eufemísticamente "reforma laboral", ese despido lo único que provoca es miedo y desasosiego entre los trabajadores. Con su reforma laboral, ningún trabajador puede sentirse a salvo, Señorías, por lo tanto, la ecuación es errónea. Y yo le pido medidas activas de empleo, y le vuelvo a hacer la pregunta: ¿cuándo van a presentar esas medidas? Díganos cuándo las van a incluir en los... en el proyecto de ley de presupuestos, ¿cuándo van a traer ese proyecto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... a esta Cámara, Señorías, y qué medidas van a incluir ahí? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, señora Redondo, cinco millones doscientos mil habitantes españoles en desempleo. ¿Usted se cree que este país podía seguir con el mismo... con el mismo marco de relaciones laborales? ¿Usted se lo cree de verdad? ¿O usted está aprovechando políticamente -no electoralmente, porque no hay elecciones-, interesadamente, Señoría? [Murmullos].

Oiga, cuando ustedes... cuando ustedes redujeron el... los salarios a los empleados públicos y congelaron las pensiones, ¿era un capricho? ¿Eso lo tomó el señor Zapatero como capricho, y su Gobierno? [Murmullos]. ¿Por qué no respeta usted aquella... igual que se respetaron aquellas medidas, las que se están tomando ahora? Porque yo no me... es que me esté refiriendo a lo anterior, que ha pasado solo dos meses, Señoría, es que ustedes han dejado este país con cinco millones de habitantes en desempleo y con unos déficits y una situación insostenible, y eso es



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1241

CVE: DSPLN-08-000021

lo que está obligando -pienso yo, Señoría- a tomar las medidas y las reformas que ustedes debieron de hacer. Ustedes debieron de reformar seriamente el mercado laboral, ustedes debieron de hacer política energética, ustedes debieron de reformar el sistema financiero decididamente, Señoría, ¡claro que sí!, y no lo han hecho. Por lo tanto, al menos dejen la esperanza a la duda para que salga... a la duda positiva de todo lo que se está haciendo ahora. El tiempo nos dará la razón, lo veremos, Señoría.

Mire, ¿nuestra política, las políticas activas? Usted me ha puesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Las políticas activas las estamos terminando de consensuar, y tendrá usted un programa completo de ese plan anual de empleo que el Gobierno en el mes de diciembre no dejó nada preparado, el anterior Ministerio de Trabajo. Eso es lo que... eso es lo que debió hacernos para todos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... haberlo preparado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000117

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. No sé si por alusiones o no, porque yo también soy un López, vamos a seguir hablando de minería, señor Consejero.

Voy a recordarle que el catorce de febrero, gracias al voto en contra de los veinte Parlamentarios del Partido Popular, el Congreso rechazó redactar un nuevo Plan del Carbón para el periodo 2013-2018. Ante esta pésima noticia para las comarcas mineras de Castilla y León, usted, como Consejero de Economía, podía haber tenido muchas reacciones: por ejemplo, podía haber denunciado que los Parlamentarios de Castilla y León habían votado en contra de Castilla y León, y eso no lo hizo; o podía haberle pedido al Ministro de Industria sencillamente una reunión de urgencia para exigirle un nuevo Plan del Carbón, y tampoco lo hizo.

Usted simplemente se limitó a decir que estaba disgustado... [murmullos] ... estaba disgustado -lo dice la prensa-; se limitó a decirle que estaba disgustado

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1242

y... [aplausos] ... créeme... créame, señor Consejero, que desde este Grupo... desde este Grupo Parlamentario tenemos una enorme preocupación por su estado de ánimo. Así que la pregunta que le queremos hacer es si se le ha pasado el disgusto. Muchas gracias. [Risas. Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Señoría, mire, el problema no es que yo esté disgustado o no, ¿eh? A mí lo que me llama la atención es que usted se preocupe ahora de que se mantenga inalterado las cuantías de los Fondos Miner, me preocupa eso; me preocupa, Señoría, que usted no se haya preocupado cuando el incentivo del carbón lo suprimieron y los créditos les quitaron de los Presupuestos; a mí me preocupa que usted no se haya interesado por que, en el pasado año, de los Fondos Miner había veintiún convenios para firmarlo el Secretario de Estado -como he dicho antes-, y usted ni le ha preocupado, ¿no?

Por lo tanto, ustedes quieren ahora aparecer como... como defensores del carbón, de la minería. Y, Señoría, el problema que tienen es lo que yo les acabo de señalar, y eso es lo que les debiera de preocupar. Porque, mire, nosotros, estaban en los Tribunales y ustedes ni se preocuparon; nosotros aquí hablamos de políticas activas de empleo, aquí pedimos un Plan de Empleo para Castilla y León -como le tenía Castilla-La Mancha, donde gobernaban los socialistas- y ustedes se negaron, Señoría. Y es lo de siempre. Por lo tanto, no se convierta en defensor de la minería. Han votado... sí, no se aprovechen políticamente de la minería; respétenla, por favor. Respétenla. [Murmullos]. Es lo que deben de hacer.

Y, miren, Señoría, han votado aquí una resolución. Vamos a cumplirla. Vamos a cumplirla la resolución, vamos a hacer que la cumpla el Gobierno de España. Pero lo importante es que se mantenga la actividad minera hoy, eso es lo importante; y ustedes la han puesto fecha de caducidad, la han señalado en el año dos mil dieciocho. Las ayudas son al cierre y no a la reserva estratégica y al abastecimiento, y han dado ustedes un giro -ustedes, los socialistas de Españaterrible a la minería.

Y si hace falta, que yo que tengo un estado bastante optimista y me encuentro bien, ¿eh? –se lo puedo decir, y gracias por su sensibilidad–, estoy dispuesto a ir a Villablino, ir a León a contar esto. Porque por falta de tiempo no he ido, pero voy a ir a ponerlo, porque ustedes se mueven todos los días allí en los medios de comunicación y no han hecho absolutamente nada por la minería; la han puesto fecha de cierre, Señoría. Y eso es lo que a mí me preocupa; eso es lo que a mí me tiene algo más que disgustado. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1243

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, de nuevo, Presidenta. Mire, señor Villanueva, le voy a dar dos cifras y dos nombres: dos mil diez, Aznar; dos mil dieciocho, Zapatero. Ocho años más con el Gobierno Socialista, los incentivos al carbón, ocho años más. No confunda, por favor. No confunda.

Mire, le voy a decir... le voy a decir por qué no nos sorprende esa apatía -que solamente manifieste su disgusto-, le voy a decir por qué usted no manifiesta oficialmente su protesta ante la decisión del Congreso: porque nunca lo ha hecho, nunca lo ha hecho; nunca ha defendido ante el Partido Popular Nacional al carbón de Castilla y León.

Y le voy a repetir... [aplausos] ... le voy a recordar cinco hechos, cinco datos:

Hace unos meses, Rajoy y Montoro, desde la Oposición, ya criticaron las ayudas al carbón; usted calló, no dijo nada.

Cuando el Eurodiputado del Partido Popular el señor Vidal-Quadras al Comisario de la Competencia le pidió que no aprobara las medidas de apoyo al carbón, usted tampoco dijo nada; usted también calló.

Le digo más datos, le digo más datos: cuando la *Xunta* de Galicia, gobernada por el Partido Popular, por el señor Feijoo -del que tanto presumen que son amigos-recurrió al Tribunal de Luxemburgo el Decreto del Gobierno de España de Ayudas al Carbón, usted también calló, usted también calló.

Cuando el señor Aznar, a través de FAES, de su fundación, literalmente dijo que había que cargarse las ayudas al carbón, usted también calló. [Murmullos].

Y, hasta hace unos días, cuando ha salido el fin de los Fondos Miner... [murmu-llos] ... usted también ha callado. Y, por tanto, no nos sorprende absolutamente nada su desilusión, su apatía y su desgana. [Aplausos].

En cualquier caso... en cualquier caso, déjeme que le diga una cosa. Usted no se puede permitir el lujo de manifestar su estado de ánimo, porque tiene una responsabilidad, nos da igual que esté disgustado o no; usted lo que tiene que hacer es lo siguiente, tenía que haber hecho, como mínimo dos cosas:

Uno, no solo... no solo no tenía... no solo tenía que haber denunciado el voto en contra de los Parlamentarios del Partido Popular en Madrid, tenía que haber trabajado, tenía que haberse reunido con ellos con carácter previo y haber preparado la reunión, y haberles exigido que votaran a favor del carbón de Castilla y León. Eso tenía que haber hecho, eso tenía que haber hecho.

Y una vez que se ha producido la votación y ha salido negativa, usted tenía que exigir al Ministro de Industria, de forma clara y contundente, un apoyo al carbón de Castilla y León. Y tampoco lo ha hecho, tampoco lo ha hecho, Señoría.

Por tanto -y acabo mi... mi intervención con esto-, dos cosas tenemos, dos problemas tenemos con el carbón: uno, el absoluto desprecio del Partido Popular en Madrid por el carbón de Castilla y León, el absoluto desprecio; y dos, su apatía oficial, más allá de las buenas palabras. ¿Y sabe dónde nos llevan una cosa y otra? A que están dejando las comarcas mineras abandonadas a su suerte.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1244

CVE: DSPLN-08-000021

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

¿Y sabe cuál es su suerte? (Acabo ya, Presidenta). Su suerte es despoblación y paro. Y esa es su responsabilidad, con disgusto o sin él. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No voy a comenzar por recordar la Presidencia española en la Unión Europea, donde el brillante ejercicio de responsabilidad llevó, al término de ese periodo, a... y otros -ya no voy a mencionar los nombres para que no me pidan la palabra-, otros en campaña electoral a sacarse la foto. Nosotros no nos sacamos la foto, nosotros trabajamos, Señoría, nosotros trabajamos, a pesar de lo que usted diga, porque los del sector minero sí que lo saben, Señoría.

Mire, ¿sabe lo que me preocupa a mí? La actividad, primero, en el... en la minería; la actividad, la explotación de las minas, que ustedes, las ayudas, al cierre, cuando eran ayudas al... al abastecimiento y a la reserva estrategia, ustedes. No se escondan y reconozcan los que es... los socialistas de España.

En segundo lugar, suprimieron el incentivo. Al día de hoy, no se ha... no se ha reestablecido la normalidad todavía en la compra por las eléctricas del carbón. Aquello que hizo el señor Sebastián, todavía hoy, en el dos mil doce, lo estamos sufriendo, Señoría. Y, además, nosotros estamos trabajando con las empresas para que realmente, y en Bruselas, demos la vuelta a... a esa decisión tan absurda de que, llegado el dos mil dieciocho, aquellas empresas que sean competitivas tengan que devolver los fondos.

Y respecto a los Fondos Miner, Señoría, ustedes no tienen autoridad moral -se lo digo-, no tienen autoridad moral para ir a León a decir que defienden los Fondos Miner...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... porque tuvieron... tuvieron convenios para firmar y les dejaron sin firmar. Expliquen por qué no se firmaron esos convenios...



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1245

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... en el año dos mil once. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000118

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. La pregunta es: si fuera su empresa, y con su reforma laboral, ¿cuánto tardarían en despedir al responsable de la gestión de ingresos, que sistemáticamente es incapaz de ingresar la cuarta parte de los que ella misma presupuesta a principios de año?. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Martín, la realidad no es buena, pero afecta por igual a todas las Administraciones Públicas españolas, incluida la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mire, las previsiones de recaudación para dos mil once se hacen por allá por el mes de septiembre, octubre, del año dos mil diez. Le tengo que recordar qué paso en el año dos mil once, que a lo mejor no lo recuerda, pero pasamos, quizás, uno de los peores años de la historia económica española. Me acuerdo del "agosto negro", en el que, gracias a una intervención decidida del Banco Central Europeo, no fue intervenida España, ¿eh?, por nuestros socios. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. Señora Consejera, usted lleva un carrerón como responsable del presupuesto de ingresos y como responsable de la gestión directa de esos ingresos que en cualquier empresa seguro que, con su reforma laboral, ya la habrían puesto de patitas en la calle. Porque, efectivamente, en el año dos mil once, usted ha dejado de recaudar, por su mala gestión, el 26 % de lo que presupuestó (176 millones de euros), pero es que ha sido igual, señora Consejera, en el dos mil ocho (296 millones

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1246

CVE: DSPLN-08-000021

de euros menos), en el dos mil nueve (231 millones de euros menos) y en el dos mil diez (69 millones de euros menos). En total, en cuatro años, señora Consejera, usted ha presupuestado mal y ha dejado de recaudar, en relación al Presupuesto, 772 millones de euros... [aplausos] ... el 25 % de lo presupuestado.

Y se atreve a hablar del Gobierno por una desviación mucho menor en el año dos mil nueve. Y usted se atrevió a calificar -y consta en el... en este Diario de Sesiones de esta Cámara- de frívolo e irresponsable al Gobierno en relación a esa desviación del... del dos mil nueve. Entonces, ¿usted qué es?, entonces, ¿usted qué es? Sí, sí, frívolo e irresponsable. Pues usted, además de frívola e irresponsable, ha demostrado ser una muy mala gestora, una insensata en sus declaraciones y una inconsciente... [murmullos] ... en relación al daño que ha hecho a Castilla y León. Y usted lo sabe. Y el colmo lo ha alcanzado con su excusa para secuestrar los Presupuestos del año dos mil doce, en... en el intento de no enseñar el programa oculto del Partido Popular, y utilizando la excusa que están utilizando, de falta de credibilidad de las previsiones del Gobierno.

Y lo dice usted, lo dice la persona que si por algo se ha caracterizado a lo largo de todos estos años es por no haber acertado ni una sola previsión de crecimiento o de... o de recaudación, ni por casualidad; por fallar, usted, más que las videntes de la televisión en su... que yo creo que es la... el sistema que utilizan para realizar sus previsiones de... de ingresos; y, a fin de cuentas, por ser la responsable de este agujero de 772 millones en las cuentas de la Comunidad, a sumar, por cierto, a los 724 millones que usted decía que nos robó el Gobierno y que no la he vuelto a oír reclamar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, usted dice que me van a poner a mí en la calle. Usted no ha tenido ni esa oportunidad, porque es que nunca ha llegado a gobernar, y no ha sido ni gestor siquiera. Usted sí que ha estado siempre en la calle, porque los ciudadanos han querido que esté ahí, en la calle. [Aplausos].

Pero mire, se ha cansado de pedir -usted y su Grupo- endeudamientos, endeudamientos y endeudamientos, que a saber dónde estaríamos ahora.

Mire, habla usted de 762 millones en la tira de años. Pues mire, lo... solo lo que nos debe el Gobierno de España, que son 724 -que nos los debe del año pasado, y que hemos reclamado como se debe de reclamar, con un recurso de inconstitucionalidad-, pues solo eso, ¿eh?, es mucho más que lo que en tres o cuatro años dice usted que hemos dejado de recardar... de recaudar.

Pero mire, le voy a decir. Usted toma como medida para ver si se presupuesta o no bien o mal, y si es uno bueno o mal gestor, a lo que es la ejecución de los ingresos. Pues mire, le voy a decir una cosa. En impuestos cedidos tradicionales, y con datos homogéneos de todas las Comunidades Autónomas a tercer trimestre -que son públicos y los cuelga el Ministerio de Hacienda-, el porcentaje de las liquidaciones que ha realizado el conjunto de Comunidades Autónomas es del 61 %, mientras

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1247

que Castilla y León estamos dos puntos por encima. En ingresos líquidos -es decir, recaudación- ocurre exactamente lo mismo: el conjunto de las Comunidades Autónomas ha ejecutado un 49 % y la Comunidad de Castilla y León 53 % (cuatro puntos por encima).

Por lo tanto, según este baremo, si este es el termómetro para usted de ser un buen o mal gestor, o una buena o mala presupuestación, pues ya le digo que en Castilla y León presupuestamos mucho mejor que la media española.

Pero, además, le voy a decir una cosa. Una Comunidad Autónoma a la que usted quiere mucho, tiene mucho aprecio, y que además se permite su Consejera venirnos aquí a indicarnos cómo se hacen los presupuestos -no sé si lo acierta todavía, ¿eh?-, bueno, y que además posiblemente cambie de Gobierno, pues bien, en estos dos parámetros que le acabo de decir, de señalar, resulta que tiene: en liquidaciones, siete puntos menos que Castilla y León, y, en ingresos líquidos, también siete puntos menos, ¿eh? Lo que... la que viene aquí a darnos lecciones, mire usted qué... qué lecciones nos ha dado: una buena presupuestación, sobre todo.

Y mire, ya le voy a decir, para nosotros es importante, ¿eh?, lo que decía el Gobierno de España en el Programa de Estabilidad, y se lo leo textual -que era cuando hacíamos los Presupuestos-. "A partir de la segunda mitad de dos mil once, la combinación de una mayor creación de empleo, una menor tasa de inflación y el aumento de la riqueza permiten esperar que se acelere el gasto de los hogares. Estas tasas de crecimiento del consumo permitirían a las familias acometer una moderada recuperación de la inversión en vivienda". Esto lo decía el Gobierno de España cuando hacíamos los Presupuestos.

Mire usted, señor... señor Martín, usted está en la feria, de manera permanente, y nosotros no, somos serios y rigurosos y estamos haciendo lo que debemos, que son unos buenos números. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000119

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. A ver qué tal hacen estos números. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la decisión del Gobierno de España de dejar sin financiación los Campus de Excelencia Internacional de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Mire, Señoría, cinco cuestiones le quiero explicar a usted:



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1248

En primer lugar, debo manifestar que este Gobierno de la Junta de Castilla y León ha apoyado a sus universidades públicas en ambas convocatorias, que han sido exitosas y cuentan con el sello de excelencia. La segunda cuestión es que en todo momento hemos indicado al Ministerio que la fórmula de financiación de los Campus de Excelencia, por préstamo y con intereses elevados (5,5 %, propio para una empresa pero no para las universidades; de hecho, la Universidad de Salamanca, como usted conoce, no lo aceptó) no es la fórmula más indicada.

Por ello, propusimos que el propio Ministerio hiciese a las universidades una subvención directa y condicionada, y se consideraba con la garantía del Gobierno Regional para su ejecución.

En tercer lugar, debo recordar a Su Señoría que la Junta de Castilla y León aprobó en el Consejo de Gobierno la aceptación preceptiva del préstamo.

En cuarto lugar, desde el diecisiete de noviembre, nos dirigimos por escrito al Ministerio solicitando la firma de los convenios, y no hemos obtenido ninguna respuesta.

Y en quinto lugar, y último, Señoría, desconozco cuál ha sido la razón por la que en tres meses el Ministerio saliente no firmó los convenios concediendo el préstamo. Intuyo que por la misma razón que el Ministerio actual no lo ha hecho: la no disposición de crédito. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de la palabra de nuevo el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Pues mire, nos parece bien la respuesta que nos ha dado. La última es un poco más complicada: me había dicho la fecha en la cual el Consejo de Gobierno aceptó el convenio, que no se ha firmado, sabe los días que le quedaban al Gobierno saliente para hacerlo.

Pero mire, lo más importante de esto... estamos en la cuestión de fondo señor Consejero. Hace una semana el señor Ministro-supuestamente- de Educación, Cultura y Deporte, el señor Wert, aseguró en una respuesta en el Senado, textualmente que el hecho de que los investigadores españoles tengan que salir del país para ejercer no es algo negativo. En su opinión -decía- que si luego hay recursos suficientes para su regreso es una de las mejores cosas que pueden hacer en su carrera científica. Y, señor Consejero, no se ruborizó. No dijo qué opinaba si luego no hay recursos suficientes para volver -como desgraciadamente creemos que va a ocurrir con el nuevo Gobierno de España-, porque, mire, en tan solo dos meses -y usted conoce bien de que le hablo- estamos recuperando el clásico "que inventen ellos" -eso que nos apartó de la élite científica internacional durante décadas-, y que, entre todos -porque todos hemos aportado aquí-, hemos conseguido superar en los últimos treinta años.

Mire, primero fue el anuncio de 600 millones de euros que se recortaba en investigación, desarrollo e innovación para el año dos mil doce, y ahora la desaparición de la financiación -que ahora no le gusta a ustedes; a nosotros tampoco, y lo conoce-

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1249

CVE: DSPLN-08-000021

de los Campus de Excelencia Internacional, pero que era la única vía para una convocatoria a la que se presentaron nuestras universidades, que superaron un filtro de una comisión internacional de expertos, y que pasaron el corte recibiendo las menciones.

Mire, por un lado están -lo conoce bien- las Universidades de Burgos, León y Valladolid, el Campus Triangular I3, que sí aceptó esa fórmula de financiación y que ya nos han dicho sus responsables que sin su ayuda no va a ser posible llevarlo a cabo.

Por otro lado está la Universidad de Salamanca, donde, aparte del compromiso moral que también tienen con las Universidades de Burgos, de León y de Valladolid, tienen un compromiso mayor: mire, señor Consejero, usted, el señor Herrera y el señor Fernández Mañueco se reunieron con el Rector de la Universidad de Salamanca el nueve de febrero de dos mil once, y le dijeron que iban a colaborar en la financiación de los proyectos de Salamanca 2018. Pues bien, uno de esos proyectos es el mismo que el del Campus de Excelencia Internacional: es el Centro de Caracterización de Recursos Biológicos, el Banco Nacional de ADN. Se lo he dicho más veces: si ustedes cumplen su palabra y apoyan estos proyectos, estaremos a su lado; también estaremos si son capaces de plantarse ante los recortes en investigación, desarrollo e innovación del nuevo Gobierno de España; si, desgraciadamente, actúan como palmeros del señor Wert y sus ocurrencias nos tendrán enfrente. De usted depende. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Miren, nosotros -y yo creo que se lo hemos ido demostrandovamos a estar apoyando totalmente a nuestras universidades, punto. Lo que yo no voy a hacer, Señoría, es echar las culpas unos a otros; no lo hice en el anterior Gobierno, no lo voy a hacer ahora.

Sí lo que le voy a decir es que mi obligación es mirar al futuro y poner en marcha actuaciones efectivas y concretas. Por ejemplo: vamos a aprovechar la marca de excelencia que tan justamente han ganado las cuatro universidades, vamos a aprovechar la financiación basal, del anterior Gobierno, que dispone cada una de ellas para actualizar y poner en marcha algunos de sus proyectos.

Tercer lugar. Vamos a trabajar con las universidades -y estamos de acuerdo los cuatro- para sacar adelante aquellos proyectos que son posibles con la financiación de su Capítulo I, y otras partidas que a medida que mejoremos en esta situación de crisis vamos a poder disponer.

Cuarto. Vamos a solicitar al Ministerio que revise la financiación de estos campus y los vaya adaptando a las nuevas situaciones económicas, y cuando sea posible seguir impulsando la excelencia en las universidades, con compromisos claros y programas de financiación reales, dejando a un lado, Señoría, la vieja técnica de invitar y no pagar. Muchas gracias. Eso es lo que voy a hacer. [Aplausos].



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1250

CVE: DSPLN-08-000021

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000120

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias. Gracias. ¿Qué número de empleos en el sector sanitario creará la Junta de Castilla y León en dos mil doce?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pues no le puedo dar la cifra exacta. Debo decirle que probablemente sean menos que en los ejercicios anteriores, porque sabe usted que la situación económica y presupuestaria de las Administraciones Públicas es complicada en estos últimos años, y, por lo tanto, no puedo darle esa cifra.

Sí puedo decirle que la situación de los recursos humanos de la sanidad pública de Castilla y León es razonablemente buena, y los indicadores así nos lo hacen valorar, en términos de dotación de profesionales e incluso de su despliegue en el territorio, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria, pero también en los hospitales. Y además es razonable esa dotación en... en el conjunto de las categorías laborales, no afecta solo a profesionales médicos, a enfermería, auxiliares de enfermería y otras categorías en las que también la situación en la que nos encontramos en la sanidad pública de Castilla y León es razonable, es positiva, sobre todo cuando nos comparamos con las cifras medias de las Comunidades Autónomas españolas. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Se lo agradezco, señor Consejero. Bueno, la situación es buena siempre que no se empeore, porque esta pregunta estaba cargada de lealtad y tiene una relación directa con aquellos dos compromisos estrellas de la legislatura del Presidente, y que usted ratificó, del empleo y la sanidad pública, y porque usted, en aquella comparecencia en la que anunciaba un plan de saneamiento, de recortes, anunciaba recortes en personal, y todo esto, pues amparado en la eficiencia y en que usted tiene la responsabilidad de mejorar la gestión, que yo estoy completamente de

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1251

CVE: DSPLN-08-000021

acuerdo. Sí es verdad que, hasta ahora, usted lo que está mejorando ostensiblemente -y digo en lo que parece- es el arte de recortar.

Y mire, yo le voy a ser sincera. Nosotros nos temíamos lo peor con el Partido Popular en estado puro después de noviembre y de mayo, y lo estamos viendo: en esta Ley de Medidas no hay ni una sola que mejore la sanidad, solo tijeras. Y ustedes dicen -dicen todos, incluso el señor Rajoy- que para eso les han votado, para que actúen. Sí, pero les han votado para que mejoren las cosas, no para que atropellen ni para que los... ni para que lo estropeen.

Usted dice que no me puede dar el dato exacto de cuántos empleos se van a crear; pues a ver si me puede dar el dato contrario, cuántos se van a destruir. Porque dice usted que los sindicatos exageran cuando dicen que se van a destruir siete mil u ocho mil en el sector sanitario, pero yo le digo: suprimir contratos no crea empleos; suprimir interinidades no crea empleo; reducir sustituciones no crea empleo, lo destruye. Y, usted lo sabe muy bien, han salido a la calle los médicos, las enfermeras y otros trabajadores porque estaban sorprendidos ante ese método tan paradójico para ganarse su colaboración, porque, antes de todas esas medidas, si usted buscaba su sacrificio, pues lo más sencillo hubiera sido hablar con ellos con anterioridad. Y yo le digo: está a tiempo de colocar a los profesionales en el centro de las decisiones, a todos, y con todos tiene que contar.

Y yo le sugeriría que deje de dar bandazos, experimentos, a ver si somos capaces de sacar alguna conclusión, porque se rectifica usted a sí mismo, dice una cosa y la contraria; y lo que hoy era inamovible, pues mañana es capaz de rectificar. Tiene que aclararnos sus intenciones y dejar esas improvisaciones y esas ocurrencias que están confundiendo y creando desconcierto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Y claro, nos tememos, no sin razón, que la sanidad pública no la amenaza la crisis, la amenazan ustedes. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, vamos por partes y rápido. No puedo asumir que usted insista en los recortes en la sanidad, en el arte de recortar, o en las tijeras o estas cosas que dice.

Y le vuelvo a repetir: dígame usted qué se ha recortado en sanidad en Castilla y León, dígamelo. Y como no me lo va a poder decir, le ruego que no utilice esos términos, porque lo que hemos planteado en Castilla y León ha sido la ampliación de la jornada de los profesionales. Trabajar dos horas y media más a la semana en ningún caso puede ser, en mi opinión... o calificarse como un recorte en la sanidad pública de Castilla y León.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1252

CVE: DSPLN-08-000021

Usted sabe que en otras Comunidades se cierran centros de salud, se cierran plantas de hospitales, se despide a trabajadores, se rebajan sus retribuciones y, desde luego, no podrá decirme que nada de hecho se ha hecho en Castilla y León.

Y en segundo lugar, yo le digo que no sé cuántos empleos vamos a crear en la sanidad -alguno sí-, lo que le puedo decir es que tenemos el compromiso de que no vamos a despedir a los profesionales que están en plantilla, de que no vamos a rescindir contratos, y que lo que sí que vamos a hacer con esta ampliación de jornada es reducir necesidades de sustituciones, porque para eso la tomamos. Porque, si nuestros profesionales trabajan más, necesitaremos menos sustitutos. Y eso creo que usted, usted también, lo puede comprender. Y eso es lo que vamos a hacer, porque es... hoy, es la manera de defender y de garantizar la sanidad pública, estableciendo esos ahorros, reduciendo algunos gastos en las llamadas "peonadas", algunos gastos en sustituciones, como garantía de preservación de la sanidad pública de Castilla y León, porque ese es nuestro compromiso. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000121

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Nuevamente viene a las Cortes el problema surgido en torno a un niño al que el juez retiró la tutela a los padres que lo tenían en régimen de preadopción y se lo entregó a la madre biológica. Aparte de que no compartamos la decisión que adoptó el juez en su momento -y que creo que en eso coincidimos con el Gobierno de Castilla y León-, la Junta, como Administración responsable en la atención y protección de los menores, no ha cumplido con su obligación, no ha cumplido con su obligación, ni tutelando al menor, ni realizando el seguimiento de la familia de este menor.

Hoy, este problema vuelve a las Cortes, y es porque queremos que las actuaciones que se arbitren a partir de este momento con este menor logren enmendar la dejadez que ha tenido la Junta.

Este asunto no fue tratado... ya fue tratado en las Cortes hace nueve años, y nos anunció la Consejera, en aquel momento, que se iba a realizar un seguimiento casi diario. Aquel compromiso no se ha cumplido, y el cumplimiento de aquel compromiso está perjudicando seriamente el desarrollo equilibrado y afectivo de este niño.

Esto ha sido una secuencia continuada de dejadez. Se entrega al niño a la madre biológica, y ya ese mismo año los servicios sociales de la Comunidad de Madrid localizan a la madre y al niño, en el metro, en situación de desamparo. Nuevamente surge un episodio en Ciudad Rodrigo, porque la casa donde vivía el niño y la madre no tenían agua corriente. Las entradas y salidas de los centros de acogida de la Junta han sido constantes. En definitiva, se le está perjudicando seriamente al menor.

Este capítulo que evidencia que lo del seguimiento casi diario no se cumplió nunca, es que haya tenido que recurrir la Junta al Boletín Oficial de Castilla y León



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1253

CVE: DSPLN-08-000021

para comunicarse con los padres. ¿Cómo es posible que se comprometan a un seguimiento diario, y ni siquiera saben dónde están los padres? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, yo no entiendo ni lo de la dejadez ni lo del nuevamente. El niño lleva desde el año dos mil siete siendo atendido por los servicios sociales de la Junta de Castilla y León en el mismo centro, vive allí. No solo se le hace un seguimiento diario, sino que convive en un centro de atención y protección a la infancia de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León.

No hay nada de nuevo, no hay nada... no hay dejadez. Simplemente hay una garantía de unos profesionales que atienden con calidad a este menor y a los más de mil doscientos menores que en este momento tiene protegidos la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, señora Consejera. Pero desde que se produjo la retirada de la preadopción a los padres al dos mil siete han pasado muchos años. Y lo cierto es que, en ese tiempo, no ha habido un seguimiento. Si no, no hubiera habido todas esas incidencias que le he relatado antes, y que usted las conoce. Es decir, realmente no ha habido una actuación próxima y de seguimiento de esta actuación.

En su día, ustedes no compartían la decisión que actuó el juez, pero realmente se ha hecho poco por que tuviera una salida distinta, que terminara el menor en un centro de acogida. Es decir, porque al final, el que estuviera en un centro de la Junta de Castilla y León no es la mejor solución.

Ustedes han repetido en diversas ocasiones -y eso lo compartimos- que la mejor forma de atender a los menores es a través de que estén con una familia. Y con una familia estaba, hubo esa retirada por parte del juez; ustedes lo compartían, pero lo cierto es que después no se ha hecho nada.

Existe en Castilla y León un Consejo de la Familia, en el cual hay, pues así como diecinueve personas que representan a la Comunidad (están los jueces, está la Policía). O sea, al final, estos órganos, si no sirven para atender estas situaciones, ¿para qué sirven estos órganos? Es decir, ustedes crean órganos, órganos que pretenden que sean apéndices de su gestión, pero, al final, ¿para qué sirven estos órganos si no se afrontan las situaciones como las que está viviendo este menor?

Porque la realidad es que no se puede hablar de seguimiento diario y se tenga que recurrir al Boletín Oficial para buscar a los padres. Porque, yo no me supongo



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1254

que los padres de este menor, pues lean a diario el Boletín Oficial de Castilla y León, y estoy convencido que, desde luego, no va a ser la forma para que le encuentren.

Me gustaría que me dijera qué va a hacer, a partir de este momento, para que en un futuro pues no tengamos que volver a ser motivo de noticia como consecuencia de este tipo de actuaciones. Nos parece que eso no es bueno para el menor. Nos parece que eso no dice nada en favor suyo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, es que no hay noticia. Es que no sé de dónde se han sacado ustedes la noticia. El menor lleva desde el año dos mil siete, por resolución judicial, viviendo en un centro de protección de menores. Nada más, nada más. Le guste o no le guste a la Junta de Castilla y León, ¿eh?

Ha habido muchísimas resoluciones judiciales en este asunto, es cierto, hasta el año dos mil siete; y ha habido muchísimos recursos por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de los profesionales y por parte del equipo de valoración permanente del centro, que es quien atiende y hace el seguimiento del menor. Y, haciendo ese seguimiento, este equipo ha determinado que no eran los mejores recursos, no es el mejor recurso estar en un centro. Pero hay una resolución judicial, y la tenemos que cumplir. Y eso es lo que estamos haciendo, desde el año dos mil siete en el mismo centro.

Y hay un régimen de visitas, que establecen los profesionales que hacen este seguimiento permanente, y que se comunica, claro que se comunica, a la familia. Se le comunica el régimen de visitas que tiene, de fines de semana, cuando es necesario que la visita se realice en un punto de encuentro, cuando puede tener un periodo vacacional. Y se le comunica a la familia por todas las vías que el procedimiento administrativo establece al efecto. Y hay que cumplirlas, sepamos o no sepamos que van a consultar el Boletín Oficial. Es que tenemos que cumplir el procedimiento.

Lógicamente, lo que se hace es articular los mecanismos para localizar a la familia, para que se cumpla este régimen de visitas, que los profesionales, en virtud del seguimiento y las resoluciones judiciales, nos obliga a establecer. Y está claro –estamos de acuerdo– en que no es el mejor sistema, pero estamos hablando de un sistema que está impuesto, no es decisión de la Junta de Castilla y León. No será el mejor sistema, pero es el que tenemos que llevar a cabo.

Y le garantizo que, en todo momento, se cumple escrupulosamente la resolución judicial, que es quien ha determinado que ese menor esté en un centro, y que la Junta tenga la tutela. Lo que se hace además es garantizar la calidad y la atención de ese menor. Y en este momento le puedo asegurar que ese y todos los menores que tiene protegidos la Junta de Castilla y León están atendidos con criterios de calidad.

Y no creo que sea lo mejor para ninguno de esos menores que estos temas sean noticia en ningún momento. Ni creo que esté en el ánimo de nadie perjudicar

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1255

CVE: DSPLN-08-000021

la confidencialidad y la intimidad a la que tienen derecho todos los menores, que, además, están en una situación difícil y están protegidos, por no tener una familia en la que pueden convivir con normalidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000122

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora la Junta el anuncio de la Ministra de Fomento de elaborar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, muy brevemente, de manera positiva. Y apelo también a su prudencia y a su cautela, y espero que también usted lo valore de manera positiva. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Pues, mire, con toda la prudencia y toda la cautela, tengo que decirle que el plan anunciado es solo una estrategia, una más, de recortes y de paralización de las infraestructuras en esta Comunidad, porque es la excusa perfecta, desde luego, para no hacer una sola obra en esta Comunidad en dos años al menos.

Dice la Ministra que el Ministerio será la punta de lanza de reactivación y de recuperación económica; pero, desde luego, lo que va a ser es la pala que entierra las infraestructuras en esta Comunidad en mucho tiempo. Y sin inversión pública -usted lo sabe bien- no hay reactivación económica, no se genera riqueza y, desde luego, no se... no se crea empleo.

Y lo mejor que pueden hacer no... es no despilfarrar elaborando un nuevo plan, que, total, para un "copia-pega" del PEIT, pues lo mejor que pueden hacer es actualizarlo. Porque la Ministra lo que hizo fue un popurrí, una relación desordenada de obras, muchas de las cuales ya están en marcha, y lo preocupante es que olvidó importantes infraestructuras para esta Comunidad, que no les hemos oído reclamar.

Mire, Consejero, mezclar infraestructuras, transportes, con vivienda y arquitectura demuestra la poca importancia que el Partido Popular le da a las políticas



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1256

de vivienda. Nos parece un error de libro. ¿Renunciará también el Ministerio a la ejecución del Plan Estatal de Vivienda y Suelo? Pues lo siento de verdad por usted, porque esta Ministra no le va a poder felicitar como le felicitaba la anterior, pero mucho más lo siento por los castellanos y leoneses, que van a tener serias dificultades en la adquisición de vivienda pública en esta Comunidad; y, desde luego, ya sin subvenciones, que se las han eliminado.

Dijo la Ministra, también, que replanteará el futuro, la viabilidad del ferrocarril, de su integración en las ciudades, de la alta velocidad, de las autovías y de los aeropuertos; vamos, para ponernos a temblar, porque, para el Partido Popular, replantear ya sabemos lo que significa: significa recortar, eliminar, anular, cancelar; en definitiva, hipotecar el futuro de las infraestructuras en la Comunidad.

Y, desde luego, no se puede justificar este plan escudándose en la deuda de las empresas públicas, porque esto, Señoría, no es juego limpio. Todos los Gobiernos heredan deuda y todos los Gobiernos heredan compromisos de pago, pero también heredan... [murmullos] ... obras terminadas, obras iniciadas y obras proyectadas; otros heredamos solo deuda y ninguna obra empezada.

Y las grandes infraestructuras no se pagan al contado, señor Silván, ¿verdad? Usted todavía está pagando la Segovia-Valladolid, y tardará muchos años en pagarla, y por eso no va a dejar de hacer obras en esta Comunidad. Y las empresas públicas, sus empresas públicas, tienen una deuda absolutamente desorbitada, ¿y por eso va a elaborar un nuevo plan de carreteras autonómico? Mire, el nuevo plan solo es una estrategia, solo es una excusa de paralización, de no invertir, de no hacer obra pública en la Comunidad.

Porque, no hace un año -no... aún no ha llegado al año-, presentaron una proposición no de ley en esta Cámara pidiendo que el PEIT se mantuviera tal y como está; vamos, era lo mejor del mundo mundial, bueno buenísimo, y ahora lo que quieren es hacer un plan nuevo. Bueno, ¿en qué quedamos? Está claro, en hacer lo contrario de lo que dice: no pagar a nadie, cuando anunciaron que los pagarían, a todas... a todas las deudas y a todos los proveedores, en cuatro días; subir los impuestos, cuando anunciaron que iban a bajarlos; paralizar las obras, cuando anunciaron que aumentarían las inversiones públicas en infraestructuras; recortar servicios básicos, cuando dicen que los van a blindar; y, desde luego, no renovar los... los contratos de los trabajadores públicos, cuando dicen que quieren luchar contra el desempleo. Esta, Señoría, es la única realidad en las políticas del Partido Popular en el Gobierno de España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... y en el de esta Comunidad. Gracias, Presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1257

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, como me lo temía: ni prudencia ni cautela por su parte. Y me temía que usted critique un plan... -Señoría, escuche bien. Señorías, escuchen- un plan que todavía no existe, Señoría, un plan que ha anunciado su elaboración la Ministra de Fomento. Pero, bueno, ya sabemos cómo es su forma de hacer oposición, antes y ahora.

Critica usted que no haya prioridades ni plazos ni presupuestos concretos. Señoría, sea prudente -se lo advertí en mi primera contestación-, sea prudente; no hay todavía un plan. Y lo que es cierto -y yo lo aplaudí y lo reconocí-, que la Ministra de Fomento, en su primera comparecencia, ha mostrado su sensibilidad hacia Castilla y León, y compartimos con ella, Señoría -y me gustaría que usted también lo compartiera-, ese ejercicio de realismo y ese ejercicio de responsabilidad. La Ministra ha llegado, ha analizado y va a priorizar. Y, además, con una sorpresa, con una sorpresa muy triste para todos e ingrata para todos: con, además, un agujero de 40.000 millones de euros; esa es la deuda que su Gobierno le ha dejado al Ministerio de Fomento.

Señoría, sensibilidad, responsabilidad, coherencia y sentido común. Lo importante que ha hecho la Ministra -además de llegar, analizar y priorizar- es que ha marcado un rumbo teniendo en cuenta el escenario económico actual -del que usted tiene mucho que decir- y también teniendo en cuenta la deuda que se ha encontrado de esos 40.000 millones de euros. En términos viarios, ha adaptado la velocidad a las condiciones de la carretera.

Y, Señoría, desde Castilla y León -y lo reitero hoy también aquí, en este hemiciclo- compartimos ese ejercicio de realismo, ese ejercicio de responsabilidad, sin renunciar a ni uno solo de los objetivos señalados aquí, en estas Cortes, en esas proposiciones no de ley.

Lo importante y lo prioritario para Castilla y León -escuche bien-, lo importante y lo prioritario para Castilla y León es que el nuevo Gobierno retome las obras paralizadas y no iniciadas por su Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000123

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a los representantes de la plataforma "Más vuelos, más futuro para León", que hoy nos acompañan, a petición propia.

Ante el anunciado recorte de rutas, ¿qué actuaciones ha realizado su Gobierno para evitarlo en los aeropuertos de León, Salamanca, Burgos y Valladolid?



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1258

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Doy también la bienvenida a todos los que están presentes en este hemiciclo. Y sobre todo le doy a usted la bienvenida, por mucho que se sorprenda. Le doy la bienvenida a la realidad aeroportuaria de Castilla y León: León, Burgos, Salamanca y Valladolid. Y la Junta de Castilla y León ha garantizado la operatividad y ha garantizado la actividad en los cuatro aeropuertos a los que usted ha hecho referencia, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Me lo temía, pero sí me enseñaron a leer. Señor Consejero, respecto de los datos de dos mil siete, y con los recortes anunciados en los vuelos, la caída de la actividad del aeropuerto leonés es de más de un 70 %. Matacán, en Salamanca -por cierto, aún discriminado, sin consorcio-, perderá más del 50 % de su actividad. Burgos, solo tenía el vuelo a París, y aun así perderá el 5,5 %. Y el aeropuerto de Villanubla, en Valladolid, caerá un 2,8 %. Por este dislate le pide explicaciones hasta su compañera y Presidenta del Partido Popular de León, Isabel Carrasco, quien, por cierto, curiosamente, también impide que haya nuevos vuelos en el aeropuerto de León, a través del consorcio que preside.

En primer lugar, no se entiende que se recorten líneas que tienen mayor ocupación que la pretendida lanzadera a Barcelona. En segundo lugar, no pido que le quiten nada a nadie, lo que le exijo es que aprovechen los cuatro aeropuertos de la Comunidad, pero especialmente la inversión de 80 millones de euros que ha dejado al mejor aeropuerto de la... del noroeste peninsular en León.

Por si se le ha olvidado, solo quiero que cumpla con su palabra, ya que Su Señoría... ya que Su Señoría anunció en dos mil ocho vuelos baratos de Ryanair desde el aeropuerto leonés. Estamos en dos mil doce y no lo ha hecho. Su decisión como Consejero de... ha sido que Ryanair no vuele desde el aeropuerto de León. Hay que considerar que las aerolíneas de bajo coste son ya más de la mitad del tráfico aéreo en la Península Ibérica, y seguirán creciendo. También que los aeropuertos secundarios solo... -y los cuatro de esta Comunidad Autónoma lo son- solo son viables con vuelos baratos subvencionados, como en el resto de Europa, aunque sea a través de la firma de la publicidad. Para quienes hablan de rentabilidad, los aeropuertos que más pierden son los aeropuertos de Barajas y de Barcelona, por lo que serían los primeros en cerrar. Luego el argumento es ridículo.

En todo caso, la subvención es rentable. El acuerdo de Ryanair con la Comunidad catalana, de 8.000.000 de euros, va a comprometer tres millones de pasajeros a Gerona y a Lleida, con un coste de 2,6 euros por pasajero: 900 millones



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1259

CVE: DSPLN-08-000021

de gasto en la Comunidad catalana gracias a ese acuerdo. Ábralo, por tanto, a los aeropuertos, al resto de aeropuertos de la Comunidad. Es tiempo de elegir dónde se usan los fondos públicos, por eso le pido que también lo use en la generación de empleo, usando bien los aeropuertos.

Para que se vea mejor cuál ha sido su brillante gestión, le digo que usted devuelve al aeropuerto de León a su situación en mil novecientos noventa y nueve, con un único vuelo a Barcelona. Ahora hay que renegociar, según usted, un recorte con Air Nostrum. Teniendo en cuenta el contrato con Ryanair, le pido: primero, que reciba a la plataforma "Más vuelos, más futuro para León", hoy es una buena ocasión para que cierre esa entrevista; segundo, que, como pidieron sus... mis predecesores, proceda a la constitución del consorcio no creado de Salamanca y a la creación de un consorcio autonómico que dé racionalidad a los vuelos de nuestros aeropuertos, de todos; tercero, que Air Nostrum mantenga los vuelos internacionales cumpliendo su contrato; cuarto, que la Junta, en el nuevo contrato de vuelos de bajo coste, imprescindiblemente incluya al aeropuerto de León y al resto, pero también al de León; que la Junta inste al Gobierno de Rajoy el mantenimiento de las tasas reducidas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, concluya, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... para el aeropuerto de León; y que el Club de los 60 vuele desde todos los aeropuertos, sobre todo desde el aeropuerto que sea más próximo a la vivienda de nuestros mayores.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gobiernan todos los niveles de la Administración, déjese de excusas y póngase a trabajar en todos los aeropuertos. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. No cabe duda: oportunidad... oportunidad perdida, oportunidad perdida. Se lo vuelvo a decir, y además usted lo sabe. Por eso, que de cara a la galería puede decir lo que usted quiera, pero lo sabe usted: las Administraciones no vuelan, vuelan las compañías aéreas; y vuelan con arreglo a dos criterios fundamentales: el criterio de mercado, que es evidente, y el escenario económico. Ni el criterio de mercado ni el escenario económico nos lleva a un... a un paisaje positivo en la red aeroportuaria, no solo de Castilla y León sino de toda España. Por cierto, red aeroportuaria integrada por cuarenta y ocho aeropuertos; solo siete

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1260

arrojan resultados positivos, dos de los cuales ha dicho usted que son negativos: Barajas y El Prat. Señoría, aprenda; Señoría, aprenda.

Mire, con arreglo... [murmullos] ... con arreglo... con arreglo a su... la... la... la Junta ha ejercido un... o ha desarrollado un ejercicio de responsabilidad y de obligación, y en este caso ha mantenido la operatividad en los cuatro aeropuertos. Bien es cierto, bien es cierto -y también escuche- que se van a reducir esas conexiones, evidentemente que se van a reducir esas conexiones; y también se va a reducir la aportación que a la promoción de los aeropuertos va a realizar la Junta de Castilla y León. ¿Por qué? Porque atendemos, por un lado, a la realidad del mercado, por otro lado a la... al escenario económico y por otro lado a la realidad de las familias, Señoría, de Castilla y León.

Sé que a usted le daría más juego que Air Nostrum no volara en León, pero va a volar en León; de la misma manera que va a seguir volando en Salamanca, en Burgos y en Valladolid. Déjese, Señoría, de demagogias baratas, de demagogias estériles, de tensiones territoriales innecesarias y aplique de una vez por todas ejercicio de responsabilidad, ejercicio de coherencia y ejercicio de sentido común. Porque lo que usted busca en su pregunta no es, Señoría, la viabilidad de nuestros aeropuertos, de los cuatro aeropuertos, usted busca un debate territorial, y, Señoría, ahí no me va a encontrar nunca, nunca jamás, Señoría. Desde Castilla y León, en favor de León; desde Castilla y León, en favor de los cuatro aeropuertos de Castilla y León. Y no engañe y no se equivoque, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señor Sánchez Hernández.

POP/000124

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. En los pasados días, señor Consejero, son varias las ocasiones en las que se ha producido una situación de colapso en el servicio de urgencias del Hospital Virgen de la Concha en la provincia de Zamora, con los considerantes... consiguientes y considerables perjuicios para pacientes, profesionales y familiares.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar alguna medida destinada a evitar situaciones de colapso que se vienen sucediendo con cierta periodicidad en dicho centro hospitalario?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, en primer lugar, debería decirle que no se ha producido una situación de colapso; repase usted el diccionario, porque



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1261

CVE: DSPLN-08-000021

colapso es un término demasiado grueso, porque hubiera supuesto que el hospital se destruye, se derum... se... etcétera. Por lo tanto, lo que se ha producido es una situación de presión desde las urgencias, de ingresos hospitalarios que se han acumulado, más que en otros periodos, y que precisamente ha coincidido con las semanas epidemiológicas en las que la incidencia de la gripe ha sido mayor; en la semana seis y siete de este año, es decir, entre los días seis al diecinueve de febrero, es cuando se ha concentrado el mayor pico de incidencia de la gripe, con tasas cercanas a los trescientos casos por cien mil habitantes, las mayores que se han producido en... hasta ahora en... en Castilla y León. Por lo tanto, ese es el motivo fundamental.

Sabe usted que en el Hospital de Virgen de la Concha de Zamora se ha mejorado sustancialmente el servicio de urgencias y el conjunto del hospital, y, desde luego, no es fácil dimensionar los hospitales atendiendo exclusivamente a incidencias que varían mucho en el tiempo, como es el caso de la evolución de la gripe y su concentración en determinados momentos de... del tiempo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, insisto, no voy a discutir con ustedes de semántica. En primera persona viví una de las noches de colapso del Virgen de la Concha; y desde esa experiencia y de, además, lo que hemos tenido ocasión de hablar con los sindicatos médicos, de enfermeras, pacientes y usuarios, le diré, y en base a sus propias palabras que antes le contestaba usted a mi compañera, le diré: ustedes negaron primero y mintieron descaradamente después diciendo que no harán recortes en la sanidad pública. Ustedes se han cubierto de gloria -permítame la expresión- diciendo que blindarían los servicios públicos, pero la realidad se impone.

Y acaba de usted responderle a mi compañera diciendo: "Hay recortes en otras Comunidades Autónomas porque se cierran plantas de hospitales". Sabe el señor Consejero mejor que esta Procuradora que en la sexta planta del Hospital Provincial en Zamora y buena parte de la tercera en el Virgen de la Concha permanecen cerradas. En base a sus propias palabras, señor Consejero, ¿hay recortes sanitarios en la provincia de Zamora?

Le diré, como bien sabe -por ceñirme a la pregunta-, los servicios de urgencias del Virgen de la Concha se han visto afectados por su política de recortes, sí, señor Consejero, porque, desde luego, más de treinta camas en pasillos y salas de espera, pacientes y familiares atónitos y unos extraordinarios profesionales de la sanidad zamorana supliendo con su esfuerzo la absoluta ineficacia de la Junta de Castilla y León vienen a evidenciar lo que es una realidad que se impone a las palabras, que es que hay de facto recortes; que en lo que otras Comunidades Autónomas se hace de cara, en esta se hace de facto y por la puerta de atrás; y, al final, acaba afectando a la calidad asistencial. Sí, señor Consejero, recortes en materia sanitaria.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1262

CVE: DSPLN-08-000021

Recortes, cuya palabra no quiere pronunciar la Junta de Castilla y León -en mi modesta opinión y de mi Grupo-, careciendo de la más absoluta de las honestidades con los ciudadanos. Si ustedes hacen recorte, lo asumen, dan la cara y se lo explican. Porque, mire, mientras más de treinta camas estaban por los pasillos y por las salas de espera, insisto, casi veinti... veintiocho camas en la sexta planta del Hospital Provincial cerradas, doce en la tercera del Virgen de la Concha. ¿Qué más tiene que pasar para que habiliten ustedes camas? Están ahorrando cerrando plantas, señores del Partido Popular.

Pero el señor Consejero bien sabe, y sabe mejor que yo, que las urgencias son un auténtico termómetro del funcionamiento de los hospitales; que si el servicio es ágil y rápido, el ciudadano tiene una sensación de seguridad, y que, en sentido contrario, se siente inseguro. Luego ¿quiénes crean alarma, señor Consejero? ¿A los que... han llamado ustedes alarmistas, los sindicatos de médicos y enfermeras o quienes son un auténtico riesgo para el sistema público sanitario, quien engaña deliberadamente a los ciudadanos, como...? E insisto, valoramos su explicación, es verdad que no ha apostado ni una sola medida, aunque nada más era de prevención. Porque si es verdad que hay epidemias de gripe, que la población de Zamora es la que es o que hace mucho frío, que bien lo sabemos todos, que fue la explicación que dio el Gerente, ustedes están obligados a tener una previsión para que eso no suceda. Y si cierran plantas para ahorrar dinero, desde luego, cuando menos, habilítenla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, concluya, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Lo que están haciendo es aprovechar la crisis (y termino) para apostar por un modelo sanitario muy determinado: de recortes de prestaciones, de ajustes de personal y, sin duda alguna, de privatización de servicios. Señor Consejero: blindaje, sí, pero contra ustedes y su política de recortes en materia sanitaria. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. [Aplausos]. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, Presidenta. Ha sido muy ocurrente esto último, no me lo... no me lo esperaba. Voy a empezar por el final. Dice usted: prevención. Frente a la gripe lo que cabe es la vacunación, fundamentalmente. [Murmullos]. Y voy a decirle que Castilla y León es una de las Comunidades con mayor tasa de cobertura vacunal para la gripe. Y entrando al fondo del asunto, le voy a decir más: tiene usted razón, pero no en... no en cuanto a los recortes, y se lo voy a decir por qué: porque el hospital... el Complejo Asistencial de Zamora tiene seiscientas camas, ayer, y las tenía hace tres años; seiscientas camas, las mismas. Y tiene usted razón en una cosa: que hay once camas que no están ocupadas desde hace años. [Murmullos]. No son... no

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1263

son doce, son once; y veintitantas -no recuerdo el número- en el Hospital Provincial, efectivamente. Pero el Hospital... el Complejo tiene exactamente el mismo número de camas desde hace dos años, y hoy, y antes de ayer. Luego no me hable usted de recortes... [murmullos] ... no me hable usted de recortes. No, no, ni moralmente ni políticamente, porque quien miente, si habla de recortes y si dice que hemos cerrado camas, quien está mintiendo es usted descaradamente. Tiene el mismo número de camas el complejo que hace dos años. Bien.

Segundo, le voy a decir cuatro datos solo, porque esto de gesticular y decir obviedades a mí no me sirve... [murmullos]:

Superficie de urgencias hospitalarias. [Aplausos]. Mire, urgencias hospitalarias, se han aumentado... se han multiplicado por tres la superficie; han pasado de dieciséis boxes a veintiocho, más ocho de una central de monitores; los médicos han pasado de doce a diecinueve; las enfermeras, de dieciocho a veintiséis; y los técnicos auxiliares de enfermería, de quince a veinte. Eso es la realidad de lo que ha mejorado en estos últimos años el servicio de urgencias de Zamora, que mantiene el número de camas -que no se han reducido-. Y le insisto: deje de hablar de recortes, cuando no ha aportado ni un solo dato y me está diciendo que el complejo tiene el mismo número de camas hoy que hace dos años. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000125

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, señora Presidenta. Muchas gracias. En el mes de octubre dirigí una pregunta a la Junta de Castilla y León respecto al incumplimiento permanente sobre los planes de prevención de incendios que se estaba realizando, y sobre cómo se iba a afrontar el otoño, el cálido otoño que se venía encima.

El señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente respondió como habitualmente: con mucho autobombo, mucha evasiva. Unos meses después, por desgracia, tenemos que volver a hablar del tema. Digo por desgracia porque esta pregunta se registró con un ejemplo que era sobre la provincia de Zamora, sobre Sanabria, donde en enero habían ardido más de mil hectáreas.

Coincidiendo con la presentación de la pregunta, nos encontramos con variedad de incendios en la provincia de Ávila, en la provincia de Zamora, en la provincia de León todo el fin de semana, y un largo etcétera. Es decir, un largo etcétera que se viene sucediendo por la falta de recursos humanos y materiales de la Junta de Castilla y León al servicio de la prevención de incendios; y además con una sospecha de la que yo he hablado, que es que detrás de esta política de la Junta de Castilla y León está el intentar favorecer a algunas empresas forestales, aunque no les paguen en tiempo y forma, pero favorecerlas.

Por eso traslado una pregunta de total actualidad: ¿piensa la Junta de Castilla y León continuar recortando más la partida de prevención de incendios en los todavía

CVE: DSPLN-08-000021



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1264

nonatos, no nacidos, Presupuestos de Castilla y León para el ejercicio dos mil doce, dejando a su suerte nuestros montes y masas forestales? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente en esta primera intervención. Señoría, los incendios se están produciendo por circunstancias climatológicas y porque detrás de ellos está el hombre, está hoy meridianamente claro, y este fin de semana hemos sido yo creo que conocedores de ello.

Pero le voy a decir que en el año mil... perdón, en el año dos mil doce, como todos los años, la Junta de Castilla y León va a desarrollar el operativo de la lucha contra incendios forestales. Que no le quepa a usted ninguna duda, y que no genere ningún tipo de inseguridad y ningún tipo de incertidumbre al respecto. Y además, los Presupuestos que se aprobarán por estas Cortes dispondrán las partidas correspondientes. Pero, a pesar de esos Presupuestos, el operativo de incendios, como le voy a indicar posteriormente, está hoy en plena aplicación como consecuencia de esa situación económica... esa situación climatológica de los meses, sobre todo, de diciembre, enero y febrero. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, de nuevo, usted no ha venido a clarificar nada. Ya sabíamos que era un invierno climatológicamente peligroso; lo sabíamos, estaba previsto. Ya sabemos que muchos incendios, por desgracia, son producidos por humanos; por desgracia, son producidos por humanos. Pero eso no quita para que ustedes tomen medidas. Esto es como se... derivado de ciertas agresiones, alguna persona tiene que ser hospitalizada, ¿no atendemos a la persona que debe ser hospitalizada porque ha sido agredida?

Mire, ciertamente, los recursos humanos de la Junta de Castilla y León, con grandes esfuerzos, han trabajado en la provincia de Zamora, han trabajado en Sanabria. Pero también la desorganización de la Junta de Castilla y León trae consigo que durante el fin de semana, los incendios de Las Omañas, de Las Omañas, llegasen los camiones que tenían que estar parados hasta que alguien les diese la orden de intervenir; mientras los que estaban al pie de cañón allí estaban trabajando.

Además, usted -y vuelvo al tema de las empresas- deberá explicar por qué, teniendo vigilantes de los incendios para hacer una política preventiva, hace que vuelen permanentemente los helicópteros no para apagar incendios, sino para hacer el papel que deben hacer y hacen muy bien los vigilantes, cuando la hora de vuelo de un helicóptero no es la hora de uno de los vigilantes. No se entiende que esos

Ž

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1265

CVE: DSPLN-08-000021

recursos no sean dedicados a la contratación de personas que hagan la prevención. Tendrá que explicarse usted qué programa quiere para Castilla y León, y tendrá que clarificar qué recursos va a dedicar a la prevención de incendios. Porque si son a partir de ahora como los que hemos tenido desde el mes de septiembre para acá, apaga y vámonos -y lo de apaga es muy retórico, por desgracia-.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Señoría, de verdad se lo digo: el operativo de incendios de la Junta de Castilla y León está operativo. Y este fin de semana... este fin de semana es una demostración y un ejemplo de ello. Y, Señoría, el operativo o... el problema de los incendios en Castilla y León no es el operativo, ni de la Junta ni del resto de Administraciones. Y en estos momentos el problema viene determinado por un... un invierno anómalo y inusitadamente seco. Le voy a dar un dato: los meses de diciembre, enero y febrero que se cierran, y que se va a cerrar con este mes de... de febrero- se van a cerrar como los meses... los años más secos de los últimos setenta años. Esa es hoy la realidad. Pero ante esa situación, que es objetiva, la Junta de Castilla y León y todas las Administraciones, no estamos, han trabajado y estamos trabajando en la lucha contra los incendios. Señoría, y no se olvide, sin distinción entre meses y días, todos los días que sea necesario el operativo de la Junta de Castilla y León y el operativo del resto de Administraciones -a quien agradezco también y reconozco esa colaboración- está en permanente lucha contra los incendios: prevención y ataque directo contra los incendios allá donde se produzca.

Y le digo además, Señoría -yo creía que usted lo sabía, pero le informo-, que desde hace tres semanas, desde hace unas semanas, tenemos activado el nivel medio de peligro de incendios en las provincias de León, de Zamora y de Salamanca. Una declaración, Señoría -y usted lo sabe-, que nos permite actuar con mayor eficacia, con mayor diligencia y conforme a criterios técnicos, y poder flexibilizar los medios personales, humanos y materiales allá donde se necesiten. Esa es la realidad.

Y le voy a dar un dato, un dato también objetivo: este fin de semana se han producido una media de entre veinte y treinta incendios en las provincias de León, de Zamora y de Salamanca. Incendios, Señoría, con un denominador común de todos ellos: el hombre. Y yo, aprovechando su pregunta, me va a permitir... me van a permitir Sus Señorías de hacer, una vez más, un llamamiento a la prudencia, a la prevención y a la colaboración y responsabilidad de todos los ciudadanos y de todos...



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1266

CVE: DSPLN-08-000021

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... en la lucha contra los incendios. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000126

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Benavente es una ciudad candidata a organizar en el año dos mil catorce el Congreso Nacional de Toro de Cuerda, que se celebra anualmente en una de las localidades donde está arraigada la costumbre, organizado por la Federación Nacional de Toro de Cuerda.

En este caso, se trata de la fiesta principal de la comarca, documentada desde el siglo XV y declarada de interés turístico regional. La organización del evento requiere la voluntad política favorable a la realización de dicho congreso, documentada antes del mes de marzo de cada año, para poder fijar la candidatura de Benavente en este caso. En este sentido, el Ayuntamiento benaventano ha acogido con entusiasmo la iniciativa y ha logrado el consenso político a nivel local y provincial, solicitando en el pasado mes de enero a la Junta los dos elementos que son de su competencia: el permiso excepcional para celebrar un acto taurino que acompañe al congreso, y el apoyo económico a la celebración del mismo.

Pregunta: ante la urgencia de obtener una contestación de la Junta para poder fijar la candidatura de Benavente, y disponiendo ya de una contestación afirmativa de otras entidades, ¿ha tomado la Junta alguna decisión sobre estas dos peticiones específicas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías y Señoría, obtener una autorización requiere el cumplimiento de la ley y lo que preceptúe la norma. A veces, la voluntad política no es suficiente para obtener esa autorización. Todos estamos sujetos al cumplimiento de la ley, y, en el caso de las autorizaciones administrativas, tanto quien la pide como quien la da, Señoría. *[Aplausos]*.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1267

CVE: DSPLN-08-000021

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

La pregunta es si ya está, si va para pronto, si va para tarde. Evidentemente, hay un problema con el Reglamento Taurino, ya lo hemos expresado en el mes de junio, cuando tuvimos aquí alguna intervención, en el sentido de que el Reglamento Taurino de Castilla y León es bastante complejo, está dando ciertos problemas y no resuelve un problema gravísimo que ha habido este verano, con cuatro muertos en diversos encierros. Quizá habría que revisarlo, ponerlo al día, prever algo mejor ese tipo de situaciones, y prever incluso este tipo de... de situaciones extraordinarias, cuando un congreso requiere una actividad fuera de temporada. Creo que sería el momento de empezar a trabajar en ello.

En todo caso, mientras retocamos el Reglamento, o lo revisamos o hacemos algo con él -porque, evidentemente, no está sirviendo para lo que se hizo-, creo que deberíamos contestar a Benavente lo antes posible, más que nada porque hay otros candidatos, ¿no?, y no creo que especialmente vayan tarde, como otras veces. Más o menos, siempre se ha hecho igual. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, es curioso que haya obviado o evitado hablar, a la hora de plantear su pregunta, de la fecha de la posible celebración -muy importante-. Dice usted... mire, yo le avanzo que es en el mes de agosto. Y algo muy importante, porque va a condicionar sustancialmente -diría yo determinantemente- la concesión o no de la autorización -y usted, Señoría, lo sabe-.

Decisión de la Junta de Castilla y León, a través de la Delegación Territorial, que se va a basar, como le he indicado anteriormente y como no puede ser de otra manera, en la legislación aplicable; legislación que para el caso que nos ocupa está recogida en el Reglamento de Espacios... de Espectáculos Taurinos de la Comunidad de Castilla y León, que data del año mil novecientos noventa y nueve. Y, de acuerdo con dicha norma, los actos a los que hace referencia en su pregunta –y omite la fecha de celebración, insisto, muy muy importante a la hora de conceder o no esa autorización–, los datos o los actos a los que se refiere han sido declarados espectáculo taurino tradicional, y, por tanto, la celebración de los mismos solo puede hacerse previa autorización y cumpliendo los requisitos –todos los requisitos– en base a los cuales se declararon. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1268

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

1/000073

"Interpelación número 73, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de nueve de febrero del dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Menos mal que ha llegado el señor Consejero, porque iba a preguntarle si puedo hacer algún gesto o... o me tengo que mantener aquí absolutamente quieta. Yo le digo, de verdad... [aplausos] ... vamos a utilizar el diccionario, porque yo no quiero herir su sensibilidad –se lo digo de verdad–, y voy a buscar en latín a ver cómo se dice eso de recortes, a ver si suena un poco mejor, porque yo le voy a decir en qué basamos nuestra afirmación de los recortes.

Ahora, en la interpelación, señor Consejero, es que nuestro Grupo tiene absolutamente presente, como libro de cabecera, el Diario de Sesiones del Discurso de Investidura del señor Herrera, que, por supuesto, usted ratificaba, donde -como decía antes en la pregunta- esos dos compromisos, de empleo y blindaje de los servicios públicos, todo ello en aquel contexto universal de petición de confianza, y confianza en la que insistieron hasta la saciedad, que parecía que todos los problemas tenían una solución tan sencilla como confiar en ustedes. Pero, en fin, aquí estamos los que confiaron, votándoles, y todos los demás.

Vamos a hablar hoy... a analizar -si podemos- aquel caudal de confianza que tuvieron ustedes y la traducción del blindaje, para constatar si aquello era algo más que un eslogan o una declaración. Porque, fíjese, incluso nosotros dijimos, ¿por qué no?, vamos a apoyar el blindaje de la sanidad pública, y hoy, desde luego, pues estamos muy preocupados, porque el Presidente Herrera ha perdido nuestra confianza -no ha perdido nuestro voto porque ni lo tuvo ni lo tendrá, pero bueno, tenía una oportunidad de que también nosotros confiáramos en él-. Yo supongo que eso no le preocupa mucho, el que confiemos o no, pero hay muchos ciudadanos que también están viendo un fraude entre lo que se promete y luego lo que se hace.

Yo no tengo que convencerle a usted -sé que de eso está convencido- que el sistema público de salud es el principal pilar del estado del bienestar, que es un referente en el mundo, que la Organización Mundial de la Salud lo considera de los mejores y que los ciudadanos lo valoran sin distinción de ideologías. Pero yo

CVE: DSPLN-08-000021



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1269

estoy convencida -seguro que usted también- que en accesibilidad, seguramente es el mejor, porque todos tenemos acceso a él con independencia de quiénes seamos, cuánto ganemos o qué ideología tengamos. Y si ante esto recordamos que en países con un mayor nivel social y económico que el nuestro diariamente se mueren personas porque no tienen dinero para solucionar sus problemas de salud, pues está claro que no existe ninguna excusa para alterar este sistema público que tenemos; sí para tener más argumentos cada día para mejorarlo.

Por eso este puede ser que usted considere que es un momento crítico, pero las consecuencias no pueden derivarse hacia lo mejor que tenemos, y no se puede recortar -voy a ver, ya le digo, el próximo día me habré preocupado de buscar en latín para a ver si no... no es tan duro-, porque ustedes llevan diez años gestionando la sanidad, luego tienen que responder por qué no han gestionado mejor. No digo... no digo usted, los Consejeros anteriores; usted... es que ya me he perdido, no sé en qué cargos estaría, no... no sé si en estos, en alguno de Gerente del Sacyl sí, pero, a lo mejor, con... con esta concepción del tiempo, a lo mejor hace demasiado.

Pero lo que está claro es que se financiació mal la sanidad en el dos mil dos -usted eso no lo reconoce-: en estos siete años ha habido fondos adicionales para mejorar la financiación sanitaria, que nosotros entonces y ahora decíamos que estaba mal funcio... mal financiada, pero, claramente, lo han dedicado a otras cosas, como ese ahorro del Capítulo I de los más de treinta mil trabajadores del Sacyl del año dos mil diez, que aceptaron responsablemente que se bajara. ¿Dónde ha ido? Es evidente que a la sanidad ni un solo euro. Por eso hoy tenemos especial interés en definir esos criterios del blindaje, porque -como decimos- la asistencia sanitaria es buenísima en España, pero además es más barata que en la media europea y en la OCDE, y por eso resulta un poco chocante hablar de recortes en sanidad cuando, claramente, todos los expertos dicen -no yo- que se presupuesta por debajo de lo que va a gastarse. Por lo tanto, no es un problema de gastos, sino un problema de ingresos.

Y digo esto porque la política de recortes en la sanidad pública es cada día más intensa; ya se estaba aplicando en las Comunidades del Partido Popular, pero desde mayo está aplicándolo el Partido Popular en estado puro, y nos tememos la repercusión cuando pasen ese veinticinco y ese treinta de marzo. Y aquí... ¡si ya nadie se engaña, señor Consejero!, vamos a ver si utilizamos el mismo lenguaje. Yo creo que usted... comparten ideario con la señora Aguirre, con el señor Fabra, con Núñez Feijoo, con la señora Cospedal... ¿O no? Han estado todos en Sevilla y... y supongo que compartirán algo, ¿no?, por lo menos el ideario.

Pero, fíjese, el señor Herrera se comprometió a blindar los servicios públicos –entre ellos la sanidad pública-. Como nos ha recomendado el diccionario, le digo: blindar, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua es proteger con diversos materiales, especialmente planchas metálicas, los materiales o las cosas de los efectos de las balas y del fuego. Esta expresión contundente la utilizó el señor Herrera. ¿En qué estaba pensando el señor Herrera? ¿En blindar la sanidad de Castilla y León del ideario del Partido Popular? [Aplausos]. Porque yo... solo se me ocurre eso.

Mire, señor Consejero, nosotros pensamos que blindar... -con esa definición que da el diccionario, y utilizando los términos del Presidente Herrera- que blindar la sanidad pública es, desde luego, tener una voluntad política clara, y la de uste-



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1270

des... cuando menos reconocerá conmigo, con esos antecedentes, que es cuando menos sospechosa. Y ya no digo ni siquiera usted, pero no me dirá de todos esos compañeros que le he citado. Tiene que tener presupuesto suficiente, y, además, ejecutarlo, no descapitalizarla con privatización creciente. Y esa es la apuesta de su congreso de Sevilla. En su congreso de Sevilla dicen ustedes que la colaboración pública-privada es la salvación del sistema público. Y dicen también que es vital para la sostenibilidad. Y no lo ha dicho ni uno ni dos miembros del Partido Popular, porque ustedes eran allí por lo menos diez mil (a mí por lo menos me parecían muchísimos; yo no sé cuántos van ustedes a los congresos, pero eran muchos). Luego eso, se ha podido propagar urbi et orbe, y, además, no deslegitimarla, porque, cuando se insiste tanto que lo privado es más eficaz, al final la gente acaba creyéndoselo.

Entonces, yo quiero que nos diga, porque tenemos dificultades para percibirlo, que si recortar y reducir recursos es blindarla, si ocultar el presupuesto es blindarla, si apostar por lo privado -como dice su ponencia- es blindarla, si deslegitimar lo público es blindarla; porque nosotros eso, en lugar de blindaje, lo entendemos como desmantelamiento, y "desmantelar" dice el diccionario -¡qué bien ha hecho usted hoy en recomendárnoslo!- que desmantelar es echar por tierra, arruinar, clausurar, demoler, desarticular, desorganizar, desamparar o abandonar. Es que el diccionario, ¡cómo ilustra! [Aplausos]. Todo eso, todo eso, señor Consejero.

Por eso, esta política de recortes para nosotros es constatable -si no me da tiempo en esta intervención, se lo diré en la segunda-, porque estoy de acuerdo con usted en una cosa: ha dicho recientemente en los medios de comunicación y en alguna intervención que los Presupuestos objetivan de verdad -por otro lado, cuando los presenten- la verdadera voluntad política de mantener y mejorar la sanidad pública. Y yo estoy de acuerdo, así que a ver, cuando veamos esos Presupuestos, si puedo darle la razón, porque hasta ahora las decisiones que conocemos no van en esa línea. Y aquella copia que no les dio tiempo a... a meter bajo llave y que nosotros pudimos ver, lo que vimos era claramente insuficiente.

Por lo tanto, esa intención de disminuir las plantillas restringiendo y suprimiendo suplencias, interinidades, coberturas de vacantes y otros contratos, ¿es o no es un recorte? Dígamelo usted; para mí, sí. Cuando se cierran plantas, como en Zamora y en otros hospitales de la Comunidad, cuando se suprimen guardias, cuando se hace algún quirófano menos o cuando se deniega un tratamiento de rehabilitación a los niños con parálisis cerebral, ¿es o no es un recorte de prestaciones? Cuando de una forma claramente contradictoria se aprovecha la crisis para fomentar la privatización, se concierta, se externaliza, a pesar de la evidencia de que eso es más caro, y a la vez se pone el pretexto de que no hay dinero para la sanidad pública, ¿eso es descapitalizarla o no?

Nosotros creemos que existe una evidencia de restricción y de recortes generalizada, impulsada por el Partido Popular, y está por ver lo que pasa a partir del treinta de marzo. Y si siguen llevando a cabo esta política restrictiva de personal, con ese empeoramiento de condiciones laborales, a no ser...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

× ×

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1271

CVE: DSPLN-08-000021

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que lo que queda de esta noche... (Sí, acabo ahora mismo). ... lleguen a un acuerdo, para nosotros, claramente, las actuaciones que conocemos hasta este momento van en la dirección contraria a lo que es el blindaje. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, como tenemos poco tiempo y mucha tarea, yo voy a ir por partes.

No me preocupan especialmente los problemas de lenguaje, salvo cuando se utilizan mal. Por lo tanto, le vuelvo a reiterar que no utilice el término "recortes", por lo que después le diré, al final, porque en Castilla y León no se han hecho recortes en la asistencia sanitaria pública. Luego comento, al hilo de sus propias palabras.

Me ha convencido, porque ha utilizado unos cuantos minutos en... en cantar las alabanzas de la sanidad pública. A mí me ha convencido, ya lo estaba, por lo tanto, ahí no voy a discutir mucho con usted. Pero empieza hablando de... de los problemas de la financiación, y de nuevo con el mantra de que la financiación de la sanidad se hicieron mal las transferencias, y que, además, ha habido fondos adicionales que no hemos sabido utilizar o no hemos querido utilizar para la sanidad.

Bueno, pues le digo, las transferencias se hicieron de acuerdo con el coste efectivo de los servicios y lo único que hemos asumido es una sanidad poco capitalizada en sus centros, especialmente en sus hospitales. Eso es cierto, y, por eso, hemos apostado por un Plan de Infraestructuras para la sanidad pública, que nos ha permitido invertir 1.624 millones de euros en los últimos diez años. Cuando se hacen esas inversiones creo que se está manifestando y demostrando la voluntad de mejorar la sanidad pública, 1.624 millones de euros.

En segundo lugar, hace después usted un recorrido externo a la Comunidad de Castilla y León, yo creo que aquí no encuentra ejemplos y tiene que hablarnos de la señora Aguirre, de Valencia, de no sé dónde, que me parece muy bien, yo no voy a entrar a discutir eso, porque yo tengo poco tiempo en esta tribuna y prefiero hablar de la sanidad de Castilla y León. Insistirle en que aquí no se han hecho recortes.

Privatizaciones es también su fantasma preferido. Le reitero que en Castilla y León la sanidad privada que concertamos desde la Consejería de Sanidad es, aproxima... aproximadamente, una media en estos últimos diez años del 4,7 % del gasto que tiene la Gerencia Regional de Salud, el 4,7 %. Eso es inferior a la media de la concertación que hacen las Comunidades Autónomas españolas y, por ejemplo, bastante menor que lo que hace la Comunidad Autónoma socialista por excelencia en los últimos tiempos, que es la Comunidad de Andalucía. Yo no sé si usted pensará que ahí, por eso, están desmantelando la sanidad pública.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1272

CVE: DSPLN-08-000021

Y le digo más, si excluimos el transporte sanitario -que todo el mundo considera que debe concertarse con el sector privado-, si excluimos el transporte, la concertación privada no llega al 3 % del gasto en asistencia sanitaria del Sacyl.

Por lo tanto, le repito: no utilice el argumento, salvo que tenga algún dato que yo desconozca, porque esto no es cierto.

Y después hace usted un panegírico, intentando atribuir a este Gobierno, a la Junta de Castilla y León, lo que usted dice. Usted dice que creemos que lo privado es más eficaz. ¿Quién ha dicho eso? No, no, eso se lo ha inventado usted. No diga eso, porque nosotros no hemos dicho eso. O sea, si usted se lo inventa, a mí me parece muy bien, pero no lo quiera atribuir ni a este Consejero ni a este Gobierno.

El sector privado, en sanidad, es un sector complementario, tal como reconoce la Ley General de Sanidad, que nosotros utilizamos moderadamente, moderadamente en esos términos, en asistencia sanitaria el 3 % de nuestro gasto. Luego no insista por esa vía, en que lo privado es... dice usted que es más... más eficaz. Si lo dice usted, será que se lo cree. Yo no sé si es más eficaz o menos eficaz -en ocasiones sí-, pero lo que le digo es que hacemos una utilización muy moderada.

Sigue usted diciendo que nuestra apuesta es por recortar y reducir. Le insisto, dígame dónde, porque, si no, está usted utilizando sus propias fantasías sobre lo que cree que... que queremos hacer, o que queremos deslegitimar lo público. ¿Usted cree que queremos deslegitimar lo público invirtiendo 1.624 millones de euros en estos diez años, o contratando a más de siete mil quinientos trabajadores públicos que se han incorporado a Sacyl en estos diez años? ¿O construyendo hospitales, o construyendo cincuenta centros de salud, o ampliando setenta y dos centros de salud, o remodelando tres mil quinientos consultorios locales, o incrementando prestaciones y servicios y unidades en muchos hospitales? ¿Usted cree que eso es deslegitimar lo público? Yo creo que no.

Y tiene usted razón -y ahí coincidimos totalmente-, la prueba del siete de la prioridad política son los Presupuestos. Me parece que ahí nos hemos puesto de acuerdo. Bueno, pues repase usted los presupuestos y los gastos, y yo le diré que en los últimos diez años los presupuestos de la sanidad han crecido, todos y cada uno de los años, siempre por encima del incremento medio de los Presupuestos de la Junta, siempre. Es decir, que la Junta ha asignado más recursos a la sanidad que a otras políticas del Gobierno.

Y usted puede comprobar también que los presupuestos de la sanidad han pasado de representar el treinta y dos y pico por ciento a representar el treinta y cinco por ciento del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Si usted lo considera así, estará de acuerdo conmigo en que eso es priorizar la sanidad pública, asignarles más recursos, que es lo que hemos venido haciendo en estos últimos años.

Y entra usted ya en un intento de analizar lo que llama los recortes que se han producido en Castilla y León. Y dice: disminuir las plantillas. Me gustaría que lo aclarase, entre otras cosas, sobre todo, porque no es cierto. Dígame usted qué plantillas hemos disminuido. Yo le estoy dando un dato, y es que a la Gerencia Regional de Salud se han incorporado siete mil quinientos profesionales en estos diez años. Me parece que si usted habla de reducir plantillas, o de disminuir plantillas, o está viviendo en un mundo extraño, o se está equivocando gravemente, porque esto no es cierto.

CVE: DSPLN-08-000021



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1273

Dice que disminuimos también interinidades. Yo le reitero, dígame cuáles y dónde, porque, desde luego, no se han... no se han disminuido interinidades.

Dice que cerramos plantas, yo no sé si se refiere a esas plantas que no se abrieron -y, por lo tanto, no se pueden cerrar- en el Hospital de Zamora. Le repito, si se refiere a eso, el Hospital de Zamora tenía seiscientas camas -el Complejo Asistencial-y sigue teniendo seiscientas camas. Y que, efectivamente, con la ampliación y la reforma importantísima que hicimos en el Hospital Virgen de la Concha, disponemos de una unidad de reserva, que no hemos utilizado, porque la ocupación media del hospital, más allá de episodios puntuales, nunca ha superado el 90 % de media anual. Por lo tanto, no hable usted de que se cierran plantas, salvo que nos aporte aquí algún dato.

Y luego dice una cosa curiosa, dice "se cierra algún quirófano". Tomando el ejemplo -parece- de otras Comunidades Autónomas, dice que aquí alguno. Dígame cuáles y dónde, porque es que está usted diciendo cosas que no responden a la realidad. Y que, por lo tanto, todo su discurso sobre los recortes se viene abajo, porque, insisto, ni hemos disminuido plantillas, ni hemos disminuido interinidades, ni hemos cerrado plantas, ni hemos cerrado quirófanos.

Y no fomentamos la privatización, señora Martín, se lo digo otra vez: no fomentamos la privatización; concertamos moderadamente con el sector privado, y menos que la media de las Comunidades Autónomas españolas.

Y dice usted que vamos a ser malos después de no sé cuándo -en marzo-. Esto ya nos lo dijeron hace un año, que estábamos esperando a las elecciones para tomar no sé qué tipo de medidas -las elecciones autonómicas-. Después nos dijeron que estábamos esperando a las elecciones generales para tomar no sé qué medidas en Castilla y León. Y ahora nos dicen que estamos esperando a no sé qué otras elecciones para tomar medidas en Castilla y León.

Yo le he hablado de muchas de las medidas que... que hemos tomado en Castilla y León, que suponen incrementar los recursos, incrementar el presupuesto, que la sanidad tenga cada vez más peso en los recursos públicos de esta Comunidad Autónoma, que tenga cada vez más empleados públicos, que tenga cada vez más centros públicos, con mejores instalaciones, con mejor tecnología, y que tenga cada vez más equilibrio interno entre la salud pública, la asistencia sanitaria, entre la Atención Primaria o la Atención Especializada.

Y compruebe usted los datos. Mire, los últimos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en la que nos dicen que nuestra tasa de especialistas es un 42 % superior a la media de las Comunidades Autónomas. ¿A usted qué le parece eso? ¿Puede opinar alguna vez sobre algún dato objetivo Su Señoría, o siempre tiene que acudir a sus elucubraciones de lo que ocurre en Valencia o en no sé dónde? ¿Puede decirnos algo sobre que nuestra tasa de enfermeras sea un 23 % superior a la media nacional? ¿Puede decirnos algo sobre el despliegue de los recursos de Atención Primaria? Yo se lo agradecería.

Y le agradecería que centrásemos este análisis de la situación de la asistencia sanitaria, o de la sanidad, en Castilla y León con algún dato objetivo, más allá de sus impresiones, de sus fantasías -si me permite la expresión-, que, desde luego, no se corresponden con la realidad, con los datos de los que disponemos, que son los datos oficiales del Ministerio de Sanidad, de la propia Comunidad Autónoma y



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1274

CVE: DSPLN-08-000021

de otras fuentes estadísticas oficiales. Yo le pido que lo centremos en esos datos. Y después, si quiere, hablamos de lo que debamos hacer para mejorar la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias. Mire, señor Consejero, vamos a dejar las cosas en su sitio, ese mantra de la financiación y de la insostenibilidad al que se apegan ahora son más ustedes que yo.

Dice que no tengo ejemplos de Castilla y León y que por eso tengo que hablar de Valencia, de no sé qué y de no sé cuántos. Vamos, es que eso... eso sí que es chocante, porque resulta que ustedes eran miembros de esa Ponencia que acaba de aprobarse ahí, en ese... en ese carnaval de Sevilla donde estaban estos diez mil o veinte mil o los que fueran, y ahora viene usted haciéndose aquí el loco como si no tuviera nada que ver; desde luego, eso es lo realmente... [aplausos] ... lo realmente de fantasía y de imaginación y de elucubraciones -esas de las que me dice a mí-.

Mire, por otro lado, señor Consejero, la política de privatización y desmantelamiento de la sanidad pública es mérito exclusivo del Partido Popular. Y no mienta usted, porque siempre pone de ejemplo Andalucía, y no lo digo yo, lo dice la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, a la que usted da muchísima credibilidad cuando quiere colgarse la medalla de la buena valoración que hacen del sistema público los ciudadanos, y, como lo dice esa Asociación, usted se lo aplica como propio. Bueno, pues esta Asociación, dele la credibilidad que merezca siempre, no cuando le convenga, porque dice que ahora mismo, de los Presupuestos que se conocen -aquí los tienen bajo llave, ya lo sabemos-, los únicos que se han incrementado son Andalucía y País Vasco, y el... y el mayor gasto por habitante es el País Vasco, y los que tienen de forma más discreta el proceso de externalización y de privatización son precisamente Andalucía y el País Vasco. Señor Consejero, lo dicen ellos, yo no. Y quienes están intensificando a marchas forzadas la privatización, porque quieren que este pastel de negocio de todo lo que... el dinero que mueve la provisión de servicios sanitarios se vaya a la privada, con lo que interesa, tiene un autor intelectual que es el Partido Popular. Así lo afirmo y así lo mantengo. [Aplausos].

¿Y me dice que no tengo ejemplos de Castilla y León? Mire, problemas de listas de espera, de incremento, e incremento de tiempos de espera en las nuevas... en las nueve provincias, más acuciantes en Ávila, Valladolid o El Bierzo; cierres de camas, puntuales o perennes, de la "a" a la "z", porque en todas la provincias se cierran camas aprovechando que si vacaciones, que si van a pintar, que si el verano, y, en algunos casos, no vuelven a abrirlas; recortes en personal, en suplencias, en contratos y en interinidades, en todas las provincias; y, antes de que secuestraran el Presupuesto, pudimos comprobar que había recortes muy significativos en lo que se refería a las subvenciones para los enfermos de cáncer, en prótesis, en Atención Primaria, en Atención Especializada, en emergencias sanitarias, en formación de los mir.

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1275

CVE: DSPLN-08-000021

Es... es decir, vimos todo eso. Si no es así, presenten los Presupuestos de una vez, increméntenlos en la medida que sea posible, den prioridad y blinden la salud pública de verdad e incrementen, aunque sea mínimamente, o comprométanse a mantener el gasto sanitario por habitante. Todo eso es lo que tienen que hacer, señor Consejero. Porque usted habla... Y, mire, usted dice que no permite que yo diga "recortes" y no sé qué; pues, mire, yo le voy a permitir que siga usted diciendo que yo tengo fantasías y elucubraciones y no sé qué más. Desde luego, podría decirle que, en este caso, elucubraciones ni una; puedo tenerlas con otras cosas, pero, desde luego, con esto, en absoluto, porque esto es lo que se vive... [aplausos] ... lo que viven en la calle los ciudadanos.

Y ahora mismo se le han puesto en la calle asustados y muy preocupados todos los profesionales; supongo que le habrá dicho a usted algo. Y es usted el que hoy dice una cosa, mañana otra, hoy aplica una medida, mañana la rectifica. Hoy, no lo decía yo, lo decían los propios profesionales y los propios medios de comunicación, que estaba usted como un muro; pues parece que ahora el muro se le ha derrumbado.

Y no duden que nosotros vamos a colaborar para blindar la sanidad pública, pero, si no, habrá una respuesta social y... y profesional proporcional a esta política de restricciones y de falta de norte y de objetivos que tienen ustedes.

Y dígame, aparte de fantasías, elucubraciones y lo demás, ¿qué es para usted blindar la sanidad pública en Castilla y León? Dígamelo, a ver si logra convencernos; porque, si no, claramente, es un eslogan, y esta situación nos va a llevar a una alianza con los ciudadanos y los profesionales para hacer frente a lo que ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... tienen en mente: el desmantenimiento del sistema público. Y tenemos que hacerlo pronto, antes de que ustedes, con ese fragor de Sevilla, acaben con la sanidad pública.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias. Bien, le veo preocupada por Sevilla. Dice que... que ha habido una... un carnaval. Yo no he estado en Sevilla hace... la última vez que estuve hace algunos años, y... pero le recuerdo que en Sevilla hubo un aquelarre hace poco tiempo, en el cual, en una de las ponencias políticas, pues, yo no sé si usted estuvo o no, pero una de las ponencias políticas de esa... de ese congreso, además de otras cosas, se hablaba, por ejemplo, de las externalizaciones... -no tengo aquí la página, no... no he tenido el reparo de traerla- de las externalizaciones en el ámbito sanitario como instrumento que, siempre que se haga de manera controlada, puede mejorar



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1276

CVE: DSPLN-08-000021

la gestión sanitaria. Y... y si no recuerdo mal se hablaba también de la colaboración público-privada.

Pero yo no voy a hablar ni de lo que hace el Partido Socialista, ni de lo que ha hecho -salvo en una cosa que sí que me interesa- ni de otras cuestiones de política nacional. Usted parece que se ha equivocado de parlamento. Está en Castilla y León... [murmullos] ... no está discutiendo... no está discutiendo... usted, sí, sí, interpela a la Junta de Castilla y León, a este Gobierno, y, por lo tanto, yo le pediría que se centre un poco en la situación de Castilla y León.

Porque a partir de ahí usted dice que se cierran camas en todas las provincias, ¡hala!, y se queda tan oreada. Yo le insisto... [risas] ... que me diga qué camas se han cerrado y en qué provincias. [Murmullos]. Sí, bien, pues dígamelo usted exactamente... [aplausos] ... porque le acabo de decir... -y a usted le da igual, con esa manera que tiene de decir las cosas- le acabo de decir que en estos dos últimos años en Zamora -por empezar por la zeta- había seiscientas camas, y hoy sigue habiendo seiscientas camas. Y entonces dígame usted qué recorte de camas es ese, qué cierre de camas es ese. O sea, ¿usted lo comprende? Había seiscientas; ahora hay seiscientas... [risas] ... y yo digo "no se han cerrado camas", usted dice "se han cerrado camas", y creo que no nos vamos a poner de acuerdo, pero me parece que el problema no lo tengo yo.

Habla usted de incremento de los tiempos de espera en todas las... en todos los hospitales. Oiga, eso es absolutamente falso, absolutamente falso. O sea... y por lo tanto le pido que lo rectifique, porque es que es absolutamente falso. Ha habido un hospital donde se han incrementado. Por lo tanto, rectifiquelo y consulte los datos.

Otro dato que se equivoca usted sistemáticamente, y que quiero corregir, porque he estado hoy con ellos, dice, en eso que ustedes llaman "presupuesto secuestrado", que hemos quitado -por cierto, si es secuestrado, ¿cómo vamos a quitar?- toda la financiación a las asociaciones de enfermos de cáncer, o casi toda. Y fíjese usted, nos lo han... nos han pedido ellos que sustituyamos alguno de los servicios que prestaban, y así lo hemos hecho; algunas unidades de atención domiciliaria. Pero usted lo apunta en su lista y lo saca aquí por encima de cualquier otra consideración, por encima de cuál es la realidad objetiva de las cosas.

Y a partir de ahí -esto ya me hace sonrojarme un poco-, se apropia usted de la opinión de los profesionales y de los ciudadanos. Algunos... algunas organizaciones sindicales, algunas organizaciones sindicales han manifestado su preocupación. Por cierto, que en cuanto han pasado las elecciones sindicales, sabe usted, y si no se lo digo, han hecho... han desconvocado la huelga que habían convocado. Las... las organizaciones... las elecciones sindicales fueron el jueves, y el viernes se llegó a un acuerdo, que hoy se anuncia, desconvocando la huelga que habían convocado. No sé usted dónde, en qué lugar se quiere poner de toda esta historia, usted sabrá dónde está.

Y se apropia también de las opiniones de los ciudadanos. Y yo le digo que la mejor manera de... de hablar de las opiniones de los ciudadanos es a través de los instrumentos que existen para ello, y concretamente del barómetro sanitario que realiza el Ministerio de Sanidad, y que nos dice que Castilla y León es la cuarta Comunidad en índice de satisfacción con su sanidad pública. Y... y además es la Comunidad en la que más ha mejorado la satisfacción desde el año dos mil cuatro.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1277

CVE: DSPLN-08-000021

Eso es lo que dicen los indicadores, los instrumentos, los estudios que deberíamos utilizar racionalmente para tener opiniones y para debatir sobre la política sanitaria en Castilla y León. Usted no sé qué fuentes usa, y no sé qué elucubraciones hace para llegar a las conclusiones a las que llega.

Y a mí, por cierto, no me dijeron que fuera un muro; me decían que era un frontón, no un muro. Y, desde luego, ante esa posición que Su Señoría plantea aquí, que más allá de los datos objetivos, más allá de la realidad de las cosas, usted viene... tiene que traer aquí un discurso de política general contra el Partido Popular, desde luego yo voy a hacer un frontón, porque lo mío va a ser analizar la situación de la sanidad pública de Castilla y León e intentar contribuir a mejorarla. Usted sabrá si se ha equivocado de Parlamento; yo sé que estoy en el Gobierno de Castilla y León, y mi obligación y mi vocación es defender y mejorar la sanidad pública de Castilla y León, que es lo que venimos haciendo en... desde hace bastante tiempo desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpelación.

1/000090

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Interpelación 90, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de nueve de febrero de dos mil doce".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Me gustaría comenzar esta interpelación mostrando la solidaridad de nuestro Grupo Parlamentario con los estudiantes de Valencia, que han tenido que salir a la calle a pedir... [aplausos] ... que no siga habiendo recortes en educación. Queremos... queremos mostrar nuestra solidaridad con esos muchachos que han visto por toda respuesta un uso de la fuerza absolutamente desproporcionado e indiscriminado, por lo que nos unimos a las peticiones que reclaman responsabilidades políticas, que solo pueden saldarse con dimisiones o ceses.

Invito al resto de Grupos... invito al resto de Grupos a sumarse a esta petición porque, Señorías, es una vergüenza tener que hacerlo, pero es necesario hoy, tras años de democracia, recordar que los ciudadanos libres que nos quejamos en la calle no somos el enemigo, y que estudiantes reivindicativos y aterrorizados por la actuación de la policía no son el enemigo, que son el futuro. [Aplausos].



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1278

CVE: DSPLN-08-000021

Nuestro objetivo con esta interpelación es traer la realidad y la actualidad al Parlamento, es hablar de los problemas reales que hay en nuestro sistema educativo, de lo que preocupa realmente a los docentes, a los estudiantes, a las familias, al conjunto de la comunidad educativa. Porque, para nosotros, las decisiones no pueden tomarse al margen de sus destinatarios, ni al margen de quien vive el día a día; las decisiones en el ámbito educativo serán un fracaso si solo salen de las paredes de los despachos. Creemos firmemente que para que sean un éxito tienen que salir de las aulas y de los patios de nuestros colegios y de nuestros institutos.

Por eso, señor Consejero, una vez más le tenemos que recordar una deuda pendiente con la comunidad educativa de Castilla y León y una desobediencia reincidente por su parte hacia el mandato de estas Cortes que instaban allá por octubre del año dos mil nueve a la puesta en marcha de un pacto educativo en Castilla y León.

El mismo día que los sindicatos de enseñanza estaban en la calle, defendiendo una educación pública de calidad y sin recortes, denunciando el peligro real de pérdida de puestos de trabajo en el ámbito educativo, ese mismo día se descuelga el Gobierno Autonómico con la Ley de Autoridad del Profesorado. Y como nosotros no queremos participar en su estrategia de desviar la atención, solo le diremos esto: no cree un problema donde no lo hay, no genere división entre la comunidad educativa, no saque adelante esta ley si no tiene el respaldo de toda la comunidad educativa, no saque adelante esta ley si no es en el marco de ese pacto educativo que se consiguió en estas Cortes por apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

Uno de los eslabones más débiles del sistema educativo de Castilla y León es la Educación Infantil; en concreto, el primer ciclo de Educación Infantil. En la presentación del curso este año la Consejería de Educación contaba con alcanzar en dos mil once-dos mil doce ocho mil setecientas noventa y nueve plazas de Educación Infantil; eso significa que en Castilla y León tenemos una tasa de escolarización aproximadamente de 14,5 %, muy lejos de las recomendaciones de la Unión Europea, que se establecen en un 30 %, de la media de España, que está en un 43 %, o de la tasa de Comunidades Autónomas, como el País Vasco, con una tasa superior al 95 %. En los últimos cuatro años en Castilla y León se consiguió aumentar la tasa de escolarización en este tramo de edad en dos puntos; a esta velocidad tardaríamos más de treinta y cinco años en alcanzar la media actual... perdón, la recomendación actual de la Unión Europea.

Es un sistema, además, endeble, porque políticamente al Gobierno de Castilla y León nunca ha sabido qué hacer al respecto, nunca lo ha tenido claro, y cuando ha venido dinero del Gobierno de España lo ha utilizado para construir edificios, para construir escuelas infantiles, pero endosando su mantenimiento y su funcionamiento a los Ayuntamientos en la mayoría de los casos. Y esto es insostenible, porque la Junta de Castilla y León está reduciendo su implicación económica año tras año: en los tres últimos años se ha reducido en torno al 60 % la aportación de la Junta a las escuelas infantiles dependientes de Ayuntamientos; las ayudas directas a las familias se han reducido en los últimos cuatro años en un 85 %. El año pasado no quisieron sacar esta convocatoria; y este dos mil doce ¿qué va a pasar? Porque la intención del Gobierno de Juan Vicente Herrera, si la cordura no lo remedia, es cero euros para las entidades locales y cero euros para las familias. Por eso interpelamos al Consejero de Educación sobre su planteamiento para aumentar la



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1279

CVE: DSPLN-08-000021

tasa de escolarización de cero-tres años y sobre la financiación del primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León.

Como ven, Señorías, los recortes en educación en Castilla y León no son una novedad. Tenemos lamentables antecedentes, como es el hecho de que la Consejería de Educación fuera la segunda Consejería que más dinero perdió en los últimos Presupuestos, y que fuera la que más perdió de las consideradas sociales, 122 millones de euros menos en los últimos Presupuestos. Esta realidad, estos hechos nos permiten afirmar que la educación no es una prioridad para el Gobierno de Juan Vicente Herrera, y por eso se mete la tijera y se recorta en políticas educativas, llegando al extremo -se ha hablado varias veces en este Pleno- de recortar hasta un 80 % el dinero que tenían que recibir algunos institutos, castigando, además, a aquellos centros donde mejor se ha gestionado; y eso, Señorías, eso, señor Consejero, resta autoridad al profesorado.

Ese recorte en los gastos de mantenimiento de los centros está provocando que haya institutos que solo pongan dos horas la calefacción, o que deban más de 40.000 euros a los proveedores de gasóleo; que los profesores hagan por su cuenta fuera del centro las fotocopias que necesitan para el mantenimiento normal de su clase; que los alumnos tengan que llevar el papel higiénico y el jabón de su casa; y que no se puedan desarrollar prácticas en institutos de Formación Profesional porque se acabó el material. Eso está pasando en Castilla y León día a día, y está pasando porque el Gobierno de Juan Vicente Herrera considera que es un gasto superfluo, un gasto que se puede reducir, porque no consideran que invertir en educación es invertir en futuro.

También hay recortes en políticas de personal, porque no están cubriendo las bajas. Las bajas de quince días de forma absolutamente habitual no se cubren, y las de más... las de más de un mes depende de la suerte que tenga en ese momento el director o directora del centro y de la relación que tengan con la Dirección Provincial de turno.

Por eso, sorprende recordar que en la presentación de este curso, cuando se hablaba del blindaje de los servicios públicos, en aquel momento ya había crisis, en aquel momento se hablaba de blindar los Presupuestos -que, como digo, ya habían tenido una reducción importante el año pasado-. La Consejería de Educación, todos sabemos, es quizás de la que más podemos... con la que podemos afirmarlo con más rotundidad, que tenía sus presupuestos hechos en octubre del año pasado. A principios de curso, esta era la presentación de la Consejería de Educación, y decía: "Blindaje de los presupuestos para los servicios públicos esenciales". Hoy, el señor Consejero tiene que decirnos aquí a todos los Procuradores y Procuradoras de Castilla y León si estaba blindado el presupuesto, si es verdad que no va a haber recortes.

Porque en la pasada legislatura hubo un importante intento por parte de la Consejería de cobrar por servicios como los programas Madrugadores, Tardes en el Cole, Centros Abiertos... Usted se comprometió en este Pleno a mantener la situación en... en la pasada legislatura. Así que es hoy momento también de aclarar qué va a pasar con estos programas para este año, para este curso: si se van a comprometer a mantener las ayudas a las familias, si van a blindar el presupuesto en estos programas o si va a haber una reducción.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1280

CVE: DSPLN-08-000021

Y para concluir esta primera intervención, queremos pedirle un compromiso más; un compromiso... -perdón- un compromiso con la oferta pública de empleo: que realice la convocatoria de oposiciones que tocaba este año. Queremos pedirle, señor Consejero, el mismo valor que le reconocimos el año pasado cuando le plantó cara al Gobierno de España y sacaron finalmente desde Castilla y León una convocatoria para Primaria, en aquel caso, mucho más interesante, mucho menos restrictiva de lo que en un momento se pretendía. Queremos pedirle, señor Consejero, que se alíe con los docentes, que se alíe con los alumnos de Castilla y León, que se alíe con los que defendemos por encima de otros intereses la educación pública de calidad en Castilla y León, la mejor educación posible para nuestros hijos y para nuestras hijas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señor Presidente, Señoría. Bueno, voy a hacer una intervención en la que voy a revisar algunos de los aspectos en materia general de la educación no universitaria.

Además de lamentar los incidentes de Valencia -que yo, personalmente y como ciudadano, lo lamento-, yo sí la quiero decir a usted y a ustedes que a los españoles nos conviene hacer una reflexión seria: que en educación no debemos, desde mi punto de vista, llevar la pelea a la calle, que podemos resolver perfectamente bien todas nuestras dificultades en el aula; y ahí es donde está la Junta de Castilla y León, y ahí es donde se encuentra este Consejero de Educación. Por eso, siempre les atiendo; por eso, intento dar las máximas explicaciones posibles; por eso, tanto a los profesores, a los alumnos y a las familias, pues gozan de la máxima atención de este Consejero y, por lo tanto, de este Gobierno. Yo creo que hay diferencias muy importantes, y aquí está una de las diferencias que hay en nuestra Comunidad.

Bien. Usted me habla de la oferta de empleo público, pues yo voy a empezar por el final. Miren, yo en este caso no lo voy a defender; yo, en este caso, no puedo pedir que con ciento cincuenta plazas, que es lo que le corresponde a esta Comunidad para cumplir ese 10 %, pues hagamos unas oposiciones que cuestan un millón y medio.

Señoría, yo pienso que defiendo más en este momento concreto, en este curso académico, a los profesores de carácter interino en nuestra Comunidad, que van a tener plaza perfectamente bien definida en... como interinos, que no sacando unas oposiciones donde probablemente va a haber más de quince mil personas y a un coste que me parece muy grande; y, por lo tanto, en este caso, no voy a defenderlo, me voy a alinear, como me he alineado en otras ocasiones, con el Gobierno, tanto con el que corresponde al Partido Popular en este momento, como correspondió con el... con el Gobierno del Partido Socialista, porque este Consejero se ha... a lo largo del tiempo que lleva, siempre ha estado defendiendo los dos Gobiernos, independientemente del color en el que se pueda participar.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1281

CVE: DSPLN-08-000021

Señoría, y también aquí hay un compromiso claro -y se lo he dicho al propio Ministerio-: nosotros este año vamos a cumplir, porque no nos queda más remedio y porque entendemos que es mejor que sacar ese 10 %, pero, evidentemente, nuestro compromiso es que al año siguiente vamos a sacar el doble o más, y además vamos a intentar que se puedan hacer las dos grandes oposiciones, tanto para las de Primaria y Secundaria, como para las de... superiores. Por lo tanto, Señoría, esa es una posición, no hago demagogias ninguna y, por lo tanto, ahí estoy con toda claridad.

Bien. A mí me gustaría también hablar del profesorado, de sus puestos de trabajo y de su... y de su formación. Mire, el profesorado es el soporte de la calidad del sistema educativo y el buen funcionamiento de los centros escolares. Un profesorado cuyo cupo en los centros docentes para el presente curso escolar, como usted bien sabe, no ha sufrido ningún tipo de recorte. Primera idea que dejo aquí muy clara: no hemos recortado en las plantillas de los profesorados de Castilla y León; muy al contrario, hemos ido incrementando de acuerdo con las necesidades del alumnado, aumentando con ello su valor en estos momentos de crisis en los que nos encontramos. Esta es una verdad. Para fomentar su consideración y mayor respeto, efectivamente, Señoría, vamos a proponer en estas Cortes una ley que le reconozca como autoridad en el desempeño de sus funciones -Señoría, como le he explicado a usted-, y aspiro a que esta ley pueda ser consensuada, porque aquí lo único que defendemos es exactamente eso, que haya mayor respeto y mayor autoridad en el profesorado. Eso, no me puede usted convencer de que es malo. Por lo tanto, esta debe de ser una ley que defendamos todos, si todos queremos lo mismo; pero si todos no queremos lo mismo, puedo entender la posición de usted y de su Grupo. Pero nosotros lo tenemos muy claro, y espero poder convencerles a lo largo de la tramitación de la propia ley, porque me parece que esto es importante.

Para el personal docente quiero destacar otra serie de actualizaciones que estamos realizando. Por ejemplo: la tendencia a la reducción de las itinerarias... perdón, de las itinerancias de centros compartidos en puestos de atención a la diversidad; la continuidad, mediante la creación jurídica de puestos de compensatoria; Señoría, el aumento del número de especialistas de pedagogía terapéutica, en plantilla jurídica, en los centros que tienen nueve o más unidades; el aumento del número de especialistas de audición y lenguaje para que se preste este servicio en todos los centros docentes públicos; así como la continuidad de actuaciones a la... a la zona rural, como es la continuidad de las unidades de Infantil y de Primaria que cuentan al menos con cuatro alumnos; continuidad en la dotación del profesorado de apoyo en los CRA cuando existan cinco unidades de Infantil -idéntica actuación se ha producido en los centros de doce unidades de Primaria-; mantenimiento de las tablas de ratio aplicables en los CRA en los criterios de determinación de las plantillas.

Quiero destacar, Señoría, la creación de las plazas en materias comunes propias de los cuerpos de Enseñanza Secundaria; en la plantilla jurídica de las Escuelas de Artes en las que se imparte el Bachillerato de Arte; sigue manteniéndose en este curso las horas de refuerzo para la creación de plantilla en algunas especialidades en ESO y Bachillerato: inglés, lengua castellana, literatura y matemáticas, así como la reducción del número de horas necesarias para crear plazas y consolidar la plantilla en los IES, IESO, CEOS de la propia Comunidad.

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1282

CVE: DSPLN-08-000021

Igualmente, se ha finalizado la negociación con las organizaciones sindicales de la actualización de los puestos docentes calificados de especial dificultad con alto grado de consenso, actualizándose así la normativa desde mil novecientos noventa y uno, que provenía del Estado.

Todas estas actuaciones están siendo consensuadas con los agentes sociales. Le puedo asegurar, Señoría, que en el presente curso se han realizado más de diez reuniones ordinarias, y además de múltiples reuniones bilaterales con las organizaciones sindicales, encontrándonos en grandes o importantes acuerdos. El diálogo, Señoría, y el acuerdo resultan claves para hacer... el hacer diario de esta Consejería.

Bien. Señoría, voy a dedicar a hablar de la gestión de los centros económicos. Efectivamente, debo de decir que hemos diseñado o estamos diseñando una nueva regulación de la gestión económica de los centros. Estamos desarrollando, Señoría, un modelo de gestión económica de los centros con las siguientes premisas, que espero podérselo explicar, y, si es posible, poderlo acordar:

La flexibilización de condiciones actuales, con el menor intervencionismo y más autonomía, pero también con mayor rendición de cuentas.

Recuperación de la comisión económica en los centros como órgano operativo y colegiado de decisión.

Unas bases para la elaboración de presupuestos dinámicos en los centros: presupuesto anual, que tomará como base un tramo básico de financiación, correspondiente a un porcentaje de los gastos corrientes, y un tramo complementario adicional, que vincule la gestión con los resultados.

Respecto a los problemas de calefacción y gastos de funcionamiento, de los que usted me hace referencia, debo de decir lo siguiente:

En primer lugar, que no es de recibo que los centros posean en sus cuentas recursos que no pongan a disposición de las necesidades prioritarias del centro en cada momento. Más de 25 millones tenían en sus cuentas los centros de la Comunidad de Castilla y León; por lo tanto, Señoría, están muy bien financiados.

En segundo lugar, que en esta fecha, y a cuenta de los centros, van a disponer de financiación suficiente para los gastos corrientes en los próximos meses, mientras desarrollamos el decreto al que me he referido anteriormente.

Y en tercer lugar, que es necesario transmitir a todos los ciudadanos la necesidad de actuar para poder hacer una mejor gestión, y, desde luego, si podemos, ahorrar, porque es necesario, porque es una demanda de nuestra sociedad, y porque lo que tenemos que hacer, Señoría, además de echarnos las culpas unos a otros -que es lo que veo yo que se viene haciendo-, yo lo que propongo es que trabajemos juntos para hacer un sistema sostenible que podamos tener en nuestra Comunidad, como se merecen nuestros ciudadanos.

Desde luego, para eso es para lo que está trabajando esta Consejería, y lo que estamos intentando hacer con la educación; que, por cierto, tiene unos niveles, como usted sabe muy bien, muy superiores a los que existen en otras Comunidades de nuestro país. Muchísimas gracias, y estoy seguro que otras cuestiones podemos debatir en la segunda parte. [Aplausos].



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1283

CVE: DSPLN-08-000021

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. (Señor Consejero, le dejo aquí sus notas, boca abajo).

Quiero decirle una cosa. Cuando decía, casi al final de su intervención, respecto a echar la culpa unos a otros y demás. ¿Sabe lo que pasa? Que nosotros no tenemos inconveniente en reconocer -y recordará la intervención que tuvimos aquí, por ejemplo, hablando de Formación Profesional- cuando una cosa se está haciendo bien. Pero nosotros estamos en la Oposición, y ustedes son Gobierno; y, evidentemente, no es igual la responsabilidad de quien está en la Oposición que de quien está en el Gobierno. Y yo creo que este Grupo Parlamentario está haciendo una Oposición leal, como... y lo digo como miembro del Partido Socialista, muchas veces los socialistas echamos de menos, cuando estamos gobernando, una Oposición leal por parte del Partido Popular.

Usted está teniendo iniciativas sobre la mesa constantemente por parte de nuestro Grupo, y allá donde vemos una debilidad del sistema educativo la ponemos de manifiesto para intentar corregirla; y siempre con una propuesta, que puede ser aceptada o no por quien gobierna. Por eso que, en... en este caso concreto, creo que no es justo decir que nos echamos la culpa unos a otros, porque estamos manifestando nuestra voluntad de colaboración. Y quiero reconocerle, quiero reconocerle que sus relaciones con el anterior Gobierno de España sí que fueron leales, y eran ejemplares y eran muy llamativas sus intervenciones cada vez que había un debate de presupuestos en la Comisión de Educación, en comparación con el resto de sus compañeros de Gobierno. Eso es así. Y de las relaciones con el próximo Gobierno hablaremos el próximo miércoles en esa comparecencia que el Grupo Socialista ha solicitado.

Respecto al tema de las oposiciones, nosotros le reiteramos ese compromiso; pero le pedimos además que ejerza y que busque aliados, y que ejerza la influencia que nos consta que Castilla y León en el ámbito educativo tiene con el resto de Consejeros del territorio español, que ejerza la misma influencia que ha ejercido en otras... en otras cuestiones. Y esas ciento cincuenta plazas y ese efecto avalancha del que usted habla podría haberse paliado de una forma importante si usted en ese Consejo Territorial, en ese Consejo Territorial, intenta -como digo- lanzar el mismo mensaje que lanzó el año pasado -como le decía-, plantando cara al Gobierno y sacando una convocatoria superior a esa tasa de reposición. Insistimos en que ese compromiso es necesario para... para conseguir un... un sistema también mejor en Castilla y León.

Hablaba del profesorado. Aquí tenemos que recordarle la reducción brusca que ha habido en las partidas destinadas a formación del profesorado, hasta el punto de que el año pasado una convocatoria que todos los docentes estaban esperando, finalmente no salió; a pesar de que había tenido recortes en los años anteriores, pero en el año dos mil once ni siquiera sacaron la convocatoria para formación del profesorado. Pero es que, además, con esa Ley de Medidas que mañana se va a aprobar aquí, hay sindicatos que están hablando de una pérdida de empleo del

CVE: DSPLN-08-00002

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1284

orden de cuatrocientos o quinientos empleos en el ámbito educativo; por lo cual, sí va a haber recortes, sí va a haber recortes en lo que es generación de empleo. Pero además quiero decirle una cosa: mantener las plantillas no siempre es lo adecuado y lo necesario, porque en Castilla y León ha habido un incremento en Secundaria, de un año a otro, en los dos últimos cursos, ha habido un incremento de más del 20 % de aulas que tienen una tasio... una... perdón, una ratio que iguala o supera la... la que tiene... la legalmente establecida. Con lo cual, si tenemos más aulas saturadas y las plantillas no se mueven, señor Consejero, nosotros eso lo calificamos también de recorte.

Respecto al plan de autoridad, a nosotros no nos parece mal el reconocimiento social y la autoridad de los docentes; lo incluimos en ese pacto, en ese pacto de dos mil nueve, que para nosotros está muy presente, lo incluimos allí. Nosotros creemos que hay que proteger y que hay que poner en valor el prestigio social del profesor; pero, mire, con medidas como las que se están tomando en algunas ocasiones desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería, desautorizando a los profesores, como hicieron este año... este curso, una vez iniciado el curso, una vez que los profesores habían trabajado con las familias, que se habían puesto en marcha los grupos de diversificación -de forma totalmente unilateral se ventilaron más de treinta grupos de diversificación en Castilla y León-; o el tema de las nuevas secciones bilingües -no le han avisado a los docentes, les han hecho trabajar en balde, nadie les ha dicho que este año no iba a haber nuevas secciones, y la gente se ha estado currando, se ha implicado en un proyecto positivo para su centro, y ustedes han estado al margen de ello-, eso resta autoridad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Y nosotros lo que no queremos es, desde luego, que se caiga en estas contradicciones ni que se hagan cuestiones estériles.

Y finalizo con una cuestión: austeridad sí, recortes no, y mientras haya una fundación cuyo presupuesto depende en más del 95 % de la Consejería de Educación y esa fundación dedica el 20 % a publicidad, incrementa sus cargos... sus altos cargos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... a nosotros, señor Consejero, nos va a tener enfrente y pidiéndole, una vez más, la disolución de la Fundación Arcyl. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1285

CVE: DSPLN-08-000021

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias, Señoría. Vuelvo a decirla, son situaciones distintas las del año pasado con relación a las plazas de las oposiciones de los profesores de las que son este año: el año pasado eran quinientos cuarenta. Es verdad que el propio Gobierno de la Nación intentó hacernos otras cuentas, pero como teníamos razón, como teníamos razón... -porque somos gentes muy razonable, que no hacemos trampas en ningún sitio y planteamos las cosas con tesón, desde luego, pero con auténtica verdad, sin demagogia ninguna- pues como teníamos razón, pues pudimos sacar las quinientas cuarenta plazas.

Evidentemente, este año, en primer lugar, son menos de ciento cincuenta. O lo tengo... no tengo razón para defender las ciento cincuenta que digo de forma general, sino que son menos. Y en segundo lugar, el resto de las Comunidades Autónomas también están en estas vicisitudes, excepto dos -que usted conoce bien-, y eso significa que el efecto llamada en nuestra Comunidad -que ya le sufrimos el año pasado, en el cual tuvimos más de catorce mil opositores-, pues este año podían ser muchísimos más.

Sinceramente, Señoría, pienso que defiendo mejor en este momento, de forma excepcional, y teniendo en cuenta estas circunstancias, manteniendo que este año en Castilla y León no hagamos las oposiciones. Y vuelvo a insistir: mi compromiso para trabajar, para incrementarlas, desde luego, y, a poder ser, sacarlas en las dos grandes facetas que tiene el sistema universita... no universitario, porque esto me parece muy importante.

Segunda cuestión, Señoría, hay un Plan de Formación del Profesorado. A mí me parece que en este aspecto tenemos fijado muy bien los objetivos prioritarios, como son los planes para formación en lenguas, el Plan de Excelencia para la Formación y Detección de los Alumnos con Alto Rendimiento y Altas Capacidades, el Plan que tenemos para el éxito educativo, para la formación y el refuerzo y apoyo para la mejora de las competencias básicas de los alumnos, la formación y la gestión de la convivencia -donde yo creo que Castilla y León es muy destacable-, las autonomías de los centros y para trabajar en la Red XXI, como una estrategia nueva que contribuya a la formación del específico.

Tengo que decir que en el curso escolar se han programado tres mil trescientos sesenta y una actividades, un 7,2 % más que el curso pasado, lo que supone noventa y siete mil ochocientas doce horas de formación, con un incremento importante. Y se han ofertado sesenta mil quinientos ochenta y ocho, una... 1,6 plazas por profesor.

Por lo tanto, Señoría, a mi modo de ver, estamos haciendo un gran esfuerzo para la formación del profesorado. Y estoy seguro que los éxitos que nuestros estudiantes tienen y que nos hace estar a la cabeza en cualquiera de las evaluaciones externas que se hacen en nuestro país obedece, precisamente, a los profesores y a su formación; y entiendo yo que algo contribuye la Junta de Castilla y León para tener ese éxito de los profesores y el ese... ese éxito que tiene nuestra Comunidad.

Y además tengo que decirle, Señoría, que el incremento de horas del profesorado que se va a producir, como usted sabe, va a favorecer el mejor tiempo de su formación. Luego, trabajaremos con ellos para que pueda incrementar su formación, para que sean mucho más competentes y para que su autoridad fundamentalmente lo tengan



DS(P) - N.º 21

27 de febrero de 2012

Pág. 1286

con su trabajo, pero además apoyados por esa ley que vamos a hacer en Castilla y León y que espero poderlo acordar con ustedes.

Bueno, usted me habla de programas de diversificación curricular, Señoría. Usted sabe que no hemos rebajado el número de alumnos; segundo, que estamos manteniendo los mismos profesores; y tercero, que lo que hemos hecho ha sido reordenarlo, hacerlo más sostenible. Esta es la verdad. Todo lo que se diga que no sea esto, Señoría, no es verdad. No hemos hecho recortes; hemos hecho sostenible la diversificación curricular, para hacerla mejor, para hacerla más efectiva y para poderla desarrollar en nuestra Comunidad. Me parece que esto es muy importante y que, por lo tanto, debe de conocerse y decirse la verdad.

Usted me terminaba hablando de la Fundación Arcyl. Voy a decirla una cosa, Señoría: efectivamente, en las próximas fechas voy a... voy a proponer cambios importantes en dicha fundación. Y como me comprometí -usted sabe- al principio de la legislatura, iré a explicárselas con detalle, qué es lo que vamos a hacer con esa fundación. Porque, evidentemente, no hay duda ninguna que se están produciendo distintos cambios, distintas necesidades, y por lo tanto nuestra Comunidad, y esta Consejería, lo que no es de ningún modo es inmovilista y, desde luego, está dispuesto a cambiar, a hacer las cosas de otra manera y, si es posible, hacerlas mejor.

Y si yo les convenzo a ustedes para poder desarrollar una mejor gestión, estoy seguro que la Comunidad de Castilla y León se lo agradecerá al Partido Socialista, desde luego, y al Partido Popular, y a las personas que con nombres y apellidos tenemos responsabilidades y estamos trabajando totalmente para que nuestra educación, independientemente de todos los avatares que tenemos, tanto los políticos como los económicos, podamos decir que es una educación la mejor de nuestro país, porque, desde luego, así lo atestiguan los datos que disponemos con muchas... múltiples evaluaciones, que, al ser externas, no tienen el valor que lo pueda decir el propio Consejero. Nos lo están diciendo todos aquellos que se dedican a la evaluación, que se dedican a la observación y que ven a la Comunidad de Castilla y León como una Comunidad que, desde luego, educa bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y treinta horas.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].